

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre... 9 ..

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes
que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 981

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8.
Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

JUVENTUD Y MADUREZ

Renovarse o morir

«Vida joven» me distingue fijando su atención en las líneas generales del artículo «Unas extrañas honras fúnebres», en que días pasados le aludí. No excluye la perduración de una injusticia el tono templado de su respuesta. Cambia el blanco de sus tiros. Los dirigió antes al partido republicano; los dirige ahora a la madurez. Afortunadamente, también cambió el léxico. Trató al partido republicano con altivo menosprecio, y mi espíritu, tan fácil a la protesta frente a la sinrazón, rebelóse contra la airada de «Vida joven». Trata ahora considerablemente a la madurez, y ello excusaría el comentario si no envolviésemos su consideración con otra sinrazón manifiesta. No se cree la madurez depositaria e intérprete de la Verdad, al punto de que aprecie el disenso de la mocedad irresponsable para con los años. No confunde la palabra que explica y la diatriba que ofende. No pide impulsos generosos para obtener sometimientos de adhesión definitiva. No prefiere la estática a la dinámica. La vida es dinamismo, y el agente propulsor suele ser la juventud. Esta invade las zonas inexploradas del pensamiento, y los viejos frenan los desvarios juveniles, encauzando, con el ejemplo y el consejo, las energías desbordadas. Articulan y ponderan así, jóvenes y viejos, madurez y juventud, aquella fuerza motora que lanza la idea, la acrisola y la cristaliza. Por esto, para la realización fecunda del progreso precisa que esos dos elementos constitutivos se armonicen, se comprendan y se respeten. Se logrará, actuando en el mismo plano de equanimidad y consideración recíproca. Como «Vida joven» tangenciaba ese plano en su excursión a través del republicanism, al que extendía cédula de caducidad y atribuía condición de esterilidad frente a su programa de gobierno, acudimos, viejos republicanos impenitentes, a señalar el yerro.

Cumplir este menester dista de algo que dice «Vida joven». Puntualizar un error y lamentar una injusticia es todo lo contrario a no querer entenderse, renunciar al diálogo, pensar que tenga luz refleja lo que por su talento y mocedad la tiene propia. Ni tampoco es nuevo acusar a la juventud de despotismo excesivo. Lo revela un dato bien actual. En las Facultades de Medicina y Derecho de la Universidad de Barcelona registrase en los exámenes de fin de curso tan gran número de suspendidos, que los periódicos, dedicando al caso la debida atención, advierten que «el nivel de nuestros estudiantes está en baja», aquí como en Francia y en otros sitios, pues tiene el carácter de generalidad, y lo atribuyen a una consecuencia de la gran guerra y a la exaltación del deporte. «Vida joven» misma se confiesa encantada del boxeo y de las corridas de toros... «Por qué sorprenderá, pues, a estos jóvenes la queja y el reproche?

Y bien: ¿pretende la juventud hacer algo distinto? ¿Quiere realizar hechos, aportar nuevas partículas, actuar, organizarse? ¿Quién osará interceptarla el paso? ¿Cómo lo pretenderían quienes se duelen de una mocedad escéptica, materialista, exaltada de la fuerza, de un primitivismo incompatible con las normas de la vida nueva? ¿Cómo apagar el destello romántico que tanto se echa de menos en una generación calculista, egolátrica y subordinada al tanto por ciento? ¿Quién hizo tabla rasa de la juventud? No existe regla sin excepción; toda la juventud no estaría de espaldas al dinamismo de las ideas y a los altares del sacrificio. Poco hace que en estas mismas columnas tejía una loa a la mocedad, que haciendo honor a su abolengo, dispusiese invadir el área de la lucha política. Después oía a los simpáticos muchachos que se agrupan en «juventud», pedir el amonestamiento de las viejas antillas para encenderlas con su entusiasmo. A raíz del artículo a «Vida joven» se refiere, otros mu-

chachos decíanme: «Es verdad que la juventud estuvo ausente y lo está en la medida necesaria; pero nosotros vivimos tiempos de lucha y apetecemos luchar, no contra nuestros progenitores, de los que solicitamos consejo y abrigo, sino contra el ambiente que nos asfixia e invierte los términos de justicia.» Y, por fin, un simpático representante de «El Presidencialista» ha exteriorizado los respetos del periódico hacia el glorioso partido republicano que se inspira en sus tradiciones de austeridad y tolerancia, y entregándome la colección del mismo, dijo: «En ella está la demostración de que luchamos y seguiremos luchando.» ¿Será necesario otras aportaciones de antes y después del artículo de LA LIBERTAD para estar sabedores de que existe una juventud activa, latente, persuadida de sus deberes cívicos y de su responsabilidad histórica? Pues «Vida joven» expone: «Sencillemente lo que pasa es que tenemos una convicción serena de la necesidad de irse organizando para actuar, al mismo tiempo que una gran confianza en que hemos de ser nosotros, y no los maduros, los que den la fuerza para un cambio.»

Plausible es mostrar confianza en sí mismo. En la propia voluntad de hacer debe edificarse el porvenir, no en el adventicio esfuerzo extraño. Es la juventud la que dará la fuerza; pero ¿qué juventud? ¿Qué mano trazará la divisoria entre la juventud y la madurez? Emerson dice en su Ensayo noveno: «Con frecuencia sentimos que hay otra juventud y otra edad diferentes de las que se miden por el año de nuestro nacimiento natural. Algunos pensamientos siempre nos encuentran jóvenes y en tal estado nos conservan. Uno de esos pensamientos es el amor de la universal y eterna belleza. Todo hombre parte desde esa contemplación, convencido de que más bien pertenece a las edades que a la vida mortal.» Y luego añade: «El influjo de los sentidos en la mayor parte de los hombres ha dominado la inteligencia, hasta tal punto que los muros de tiempo y espacio han llegado a parecer reales e insuperables, y, no obstante, tiempo y espacio no son sino medidas inversas de la fuerza de alma. El espíritu juega con el tiempo; puede cerrar la eternidad en una hora o hacer de una hora una eternidad.» Y prosigue: «Observad cómo una idea profunda y divina reduce centurias y miles de años y aparece a través de todas las edades. ¿Son las enseñanzas de Jesucristo menos eficaces ahora que lo fueron cuando abrió su boca para decirlas?»

Hay jóvenes-viejos y viejos-jóvenes. Jóvenes-viejos quienes cullen en bríosas epariencias físicas un espíritu cerrado por todos los hermetismos de los prejuicios doctrinarios; viejos-jóvenes son quienes guardan en decidas apariencias físicas un espíritu abierto a todos los horizontes. Esta madurez comprensiva conoce y practica la fórmula: «Renovarse o morir.» Está convencida de que la Naturaleza es una perenne transformación, al punto de que la misma muerte es sólo una forma de la renovación universal para la nueva vida que habrá de surgir. Actúan los tiempos sobre el Mundo, revistiendo el hecho actual de modalidades insospetadas que fraguan las nuevas maneras de entender y servir los eternos principios de Belleza, de Justicia, de Libertad. La dinámica es ley de vida física y moral. Las fórmulas girando en torno a los principios inmutables han de renovarse o perecer, ley de gravedad de la que no había de quedar excluido el partido republicano; del propio modo que no

Rogamos a los co'egas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen la procedencia

queda excluida la vejez, juventud de época pretérita, como la juventud de hoy será la madurez de mañana. El cambio, pues, vendrá de la juventud perpetua, la creadora, la del espíritu, patrimonio de la mocedad y la madurez, confundidas en un impulso fecundo de caminar incansablemente...

DARIO PEREZ

CINCO MESES DE TURISTAS

Londres, 16.—El príncipe de Gales ha comunicado que ya tiene ultimados todos los preparativos para la próxima Navidad, que piensa pasar en Ciudad del Cabo. Acompañado por su hermano Enrique, duque de Gloucester, el príncipe de Gales saldrá de Inglaterra con rumbo a África del Sur en la primera semana de Septiembre.

Los reales viajeros proyectan pasar cinco meses realizando excursiones por Kenya, Tanganyica y Uganda.

El príncipe de Gales y su hermano el duque de Gloucester pasarán las fiestas de Navidad en Ciudad del Cabo, donde serán huéspedes de su tío el gobernador general del África del Sur, conde de Athlone.

En la excursión por África del Sur, el príncipe heredero de la corona de Inglaterra viajará de incógnito, y sólo irá acompañado de un reducido séquito y servidumbre.

El príncipe de Gales y sus compañeros de excursión irán directamente desde Inglaterra a Mombasa.

COSTUMBRE ARCAICA

El valle de Baretous y el de Roncal

Burdos, 16.—Ya el año pasado, después de la entrega, tan tradicional como solemne, por el valle de Baretous al de Roncal, en España, del tributo de las tres terneras, los delegados de Baretous entregaron a los de Roncal una petición solicitando que dicho tributo, varias veces secular, fuera sustituido por el pago anual de una suma equivalente, sin ceremonial de ninguna clase. Dicha iniciativa del valle de Baretous, rompiendo así con las costumbres algo medievales y con una tradición de que los españoles se mostraron siempre algo orgullosos, dió la vuelta en su tiempo a toda la Prensa regional y parisiense, que la aplaudió, puesto que siempre se interesa en este asunto, que ha hecho gastar tanta tinta. Se esperaba que los roncaleses accedieran a la demanda de los baretousenses, los cuales, reconociendo siempre la legitimidad de una indemnización de pastos que deben satisfacer a sus vecinos de allende los montes, deseaban librarse de un ceremonial algo anticuado.

Por este año las cosas seguirán en el mismo estado, y la junta de Roncal y de Baretous se celebrará el día 13 del próximo mes de Julio en las alturas de la Pierre Saint-Martin, divisoria entre los dos valles, como todos los años desde hace más de seiscientos.

Los Ayuntamientos interesados han votado ya los fondos necesarios para la compra de las terneras y anunciado la subasta para su adjudicación.

De todos modos, los baretousenses no se desaniman y volverán a todos los horizontes. Esta madurez comprensiva conoce y practica la fórmula: «Renovarse o morir.» Está convencida de que la Naturaleza es una perenne transformación, al punto de que la misma muerte es sólo una forma de la renovación universal para la nueva vida que habrá de surgir.

LA INVASION DE NICARAGUA

Managua, 16.—Los aviones norteamericanos informan que reina absoluta tranquilidad en toda la zona de Nueva Segovia, sin que en los últimos días hayan hostilizado los rebeldes las posiciones avanzadas de los fusileros norteamericanos. Las fuerzas americanas que se hallan en aquella zona suman un total de 3.800 hombres. Parece que los rebeldes han abandonado la ofensiva que habían iniciado días atrás, en vista de los resultados negativos de las primeras operaciones.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, Director; Antonio de Lezama, Redactor-Jefe; Ricardo Hernández del Pozo, Secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Du-bis, Teresa Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Eduardo Ortega y Gasset, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

Otro abono
Ya empezó, niña adorada, la segunda temporada...
Esie mal parece eterno...
Cuanto cuerno, cuanto cuerno, mi simpática abonada!

¡La afición loca parece...
¡La taquilla se estremera con cantantes alegrías!...
¡Y se dan corridas trece en menos de quince días!...

¡El cuerno nos obsesiona y hasta el mendigo se abona!...
¡Inútiles son los lloros!...
¡Hoy día no es ni persona quien no se abona a los toros!...

¡El pitón de buenas trazas entusiasmo a las rapazas, por distintos cantares, hay mil cuernos en las plazas y cuernos en mil hogares!...

¡Tanta afición causa miedo, y cual diría Quevedo, hay abundancia que escama de «Chicuelos» en el ruedo y «chicuelos» en la cama!...

¡Es una obsesión taurina la que nos prende y domina!...
¡Todo el oro del bolsillo a «Cagancho» se encamina o corre tras «Gitanillo»!

¡Con flacos carrillos huecos y vacíos los chalecos ambulamos con ojeras!...
¡Estamos pálidos, secos y con decimas ligeras!...

¡La tisis, entre abonados, varios éxitos se apunta!...
¡En fin, lectores amados, que, ante esta afición conjunta, todos los hombres honrados vamos a acabar en puntal. ¡Y algunos en embolados!»

LUIS DE TAPIA

PARIS

El padre Romeo

Ha merecido los difíciles honores de la publicidad en la Prensa francesa—cada vez más indiferente y que cada vez más parece hosteizar entre telegrama y telegrama—la interesante iniciativa que ha tenido el verdugo de La Habana, Francisco Romeo, en el sentido de exaltar y perfeccionar su profesión. Este «respetable» verdugo, que ha facilitado el supremo pasaporte a una veintena de condenados, ha notado en sus repetidos experimentos que no era un verdugo cabal. Su corazón sufría la amargura de no poder consolarse espiritualmente a sus víctimas legales al mismo tiempo que cumplía a conciencia su misión de quitarles la vida. Ha decidido por eso hacerse sacerdote, para consagrarse a la dirección espiritual de sus prisioneros. Sólo así podrá administrar la muerte como un verdadero sacramento y tener pleno conocimiento del instante adecuado en que podrá ejercer, sin detrimento de su conciencia, sus funciones de verdugo. Cuando el condenado se encuentre en pleno estado de gracia, con una inefable aspiración de ascender al cielo, merced a las suaves pláticas religiosas del futuro padre Romeo, éste aprovechará el venturoso instante, y el paso desde el paraíso terreno que es la iluminada isla de Cuba al celestial será obra de poco esfuerzo. El santo verdugo realizará el acto de caridad más perfecto que quepa, y su condición de verdugo no hará sino completar, poner un último y sagrado remate a sus funciones de sacerdote. La breve angustia que el condenado experimentará tendrá la inmediata compensación de la Gloria, sin ninguno de los terribles sufrimientos del Purgatorio. He aquí un hombre que va a dignifi-

car, al fin, la profesión de verdugo y cuyo ejemplo debe ser seguido.

Un gran escritor ha dicho, al discurrir sobre la pena de muerte, que debiera ser suprimida, más que por ninguna otra consideración, por la de suprimir la abyección inhumana del verdugo. Es la necesidad de que subsistan los verdugos, el deshonor de sus dedos crueles, lo que justificaría por sí sólo la supresión de las sentencias capitales. Mas con esta innovación del verdugo sacerdote, la pena de muerte podría alcanzar la rehabilitación. El criminal, en buena lógica cristiana, disfrutará de sensibles ventajas, en cuanto a la seguridad de alcanzar la Gloria, respecto de los demás mortales, expuestos a morir fuera del estado de gracia. Bastaría que en el momento supremo, al que acudiría con la sonrisa y la tranquilidad del justo, dijese al padre Romeo: «Acabo de tener un mal pensamiento», para que éste lo borrara, inscribiéndose en su lugar puras aspiraciones, dejase caer sobre aquella cabeza turbulenta y de escasa disciplina ante la virtud el signo de la absolución, e inmediatamente, sin dar lugar ni tiempo al enemigo malo, cortase el hilo de aquella vida.

Los miembros del Jurado que han condenado a Mestorino a trabajos forzados no son, sin embargo de estas opiniones; no pueden transigir con la pena de muerte. Ha realizado el feroz joyero, de corazón tan duro como sus diamantes, uno de los más terribles crímenes que puedan concebirse por el más terrorífico autor de folletines. Si en algún caso debiera ser aplicada la última pena, el suyo la demandaba. Mas los jueces populares eran contrarios a la pena de muerte y se informaron de cómo debían ser sus respuestas para que Mestorino fuese condenado a trabajos forzados. Esta es una manera bien adecuada a una democracia, que ha sabido defender la admirable institución del Jurado, como todas las demás a aquella inherentes, el Parlamento y sus libertades, de las falaces argumentaciones y del sistemático y buscado descrédito, para suprimir la pena de muerte: la decisión de no aplicarla jamás. Y así, el verdugo Romeo no tendría que interrumpir sus misas.

LEON ORGAZ

Política alemana

Gestión laboriosa para formar nuevo Gobierno

Berlín, 16.—Los delegados de los cinco partidos que forman parte de la gran coalición se han reunido de nuevo en la mañana de hoy. El Sr. Muller expuso los términos de su programa de gobierno, y los representantes de los partidos, las reivindicaciones de cada uno de ellos. La reunión terminó a las dos de la tarde.

En los círculos parlamentarios se declara que las negociaciones para la constitución de nuevo Gobierno han dado un gran paso, ya que en la reunión de esta mañana se ha demostrado la posibilidad de llegar a un acuerdo sobre la base del programa del señor Muller. Durante la discusión se trataron entre otros puntos los referentes a política exterior, administración, leyes constitucionales, hacienda y economía.

Los socialistas han pedido que se modifiquen las leyes sobre seguro de accidentes del trabajo y enfermedades. Los populistas han accedido a que sea fiesta oficial la fecha del 11 de Agosto, aniversario de la proclamación de la constitución de Weimar, a cambio de que se haga lo mismo con la fecha del 18 de Enero.

Aunque la impresión es en general muy favorable, se cree que las negociaciones serán todavía laboriosas.

La huelga de los obreros del tabaco

Atenas, 16.—El movimiento huelguista de los obreros de las manufacturas de tabaco decrece, creyéndose que las medidas adoptadas por el Gobierno harán desistir a los obreros de su actitud de intranquilidad.

EL PROBLEMA DEL CANCER

Londres, 16.—El «Daily Chronicle» dice que el próximo mes de Julio se reunirá en esta capital una Conferencia internacional, en la que participarán más de cuatrocientos especialistas en el tratamiento del cáncer, en representación de veinte países. Esta conferencia constituirá el mayor esfuerzo internacional realizado hasta ahora para estudiar el problema del cáncer en todos sus aspectos.

DE LA LUCHA SOCIAL

La acción directa

Las organizaciones obreras no se han constituido para resolver todos los problemas del Estado y de la sociedad, sino para vigorizar la personalidad colectiva del proletariado y crear en éste las condiciones que han de llevarle a regir la producción. Es lógico que paralela a la evolución que la ruta de este fin implica en orden al trabajo y a la posesión de la riqueza se determine en la sociedad una transformación que la mantenga siempre en estado de congruencia con la realidad económica sobre la cual haya de sostenerse. Asimismo es lógico que las transformaciones económica y social repercutan en las esferas de la política. Pero el problema que el proletariado tiene que resolver no por eso deja de ser esencialmente económico, exclusivamente económico. Es también nacional. Aunque su acción no exprese ninguno de los caracteres específicos de la política ha de desarrollarse, para ser eficaz, en los límites del Estado en que cada uno y todos los componentes de una organización obrera determinada tengan posibilidades de obrar con arreglo a derecho. El internacionalismo puede obligar en ciertos puntos esenciales de la solidaridad de clase, pero no dictar las condiciones en que el proletariado de cada uno de los países ha de desenvolver su propia actividad para llegar al fin que se proponga.

Puede una organización obrera perseguir fines políticos, pero en ese caso se desvía de su propia trayectoria, bien atraída por el espejismo del Estado, bien obligada por las circunstancias que concurren en la economía de la nación donde se desarrolle. Es posible que en Alemania, por ejemplo, la conquista pacífica del Estado por los socialistas permita a la clase obrera adquirir rápidamente las condiciones necesarias para realizar «una» revolución, que en este caso sería una revolución política con repercusiones importantes en la economía. Es posible que en Francia el problema necesite también—a causa de la enorme influencia de la pequeña burguesía industrial en las ciudades y de los pequeños propietarios en los campos—de otra revolución política antes de ser hacedera la revolución económica que intenta el proletariado. En España la cuestión presenta un aspecto muy distinto. En Francia y en Alemania, donde la riqueza ha adquirido enorme desarrollo, se halla ésta en manos del capitalismo, de modo que a las organizaciones obreras les ha de ser imposible reivindicarla para sí provocando un proceso económico favorable; en España existe aún el medio de que el proletariado pueda crear la riqueza que haga posible su independencia económica e inútilice a la burguesía como fuerza social. En un país como España, de tipo eminentemente agrícola, de población escasa, con un capitalismo de posibilidades limitadas, puede movilizar el proletariado sus energías y llegar a conquistar, por la acción directa de su esfuerzo, la hegemonía de la producción.

Pongamos un ejemplo. En las estadísticas en que se refiere el valor en pesetas de la riqueza agrícola de cada una de las provincias se ve inmediatamente el enorme desnivel que existe entre las posibilidades de producir y la producción efectiva de algunas de ellas. Hagamos para demostrarlo un parangón entre las de Barcelona y Cáceres, y casi toda España es Cáceres: Barcelona, con una superficie de 769.050 hectáreas, posee una riqueza agrícola valorada en 321 millones de pesetas; Cáceres, con una superficie de 1.996.083 hectáreas, tiene una riqueza agrícola valorada en 163 millones de pesetas. Hay que restar a Barcelona 184.560 hectáreas que absorben las zonas urbanas, los caminos, las carreteras, los ferrocarriles, etc., y por el mismo capítulo, a Cáceres 49.902; por terrenos improductivos, 32.652 hectáreas a Barcelona y 30.464 a Cáceres; por dehesas y montes, 332.800 y 1.154.063 a Barcelona y a Cáceres, respectivamente. Tiene, pues, la primera

una superficie de 219.038 hectáreas cultivadas, y la segunda una extensión de 761.654. Las principales corrientes de agua de Barcelona son: el río Llobregat, el Besós, el Ter y el Tordera, y las de Cáceres, el Alagón, el Jerte, el Tiétar, el Guadiela y el Tajo. Cáceres posee minas de las que se calcula pueden extraerse más de cinco mil millones de toneladas de fosfatos de cal.

Es antieconómico, desde el punto de vista del capitalismo, acondicionar la provincia de Cáceres de modo que aumente su riqueza por hectárea laborable por lo menos hasta el nivel que alcanza en la provincia de Barcelona? Probablemente realizar esa empresa no produciría un interés remunerador al capital que se emplease en ella, como no lo produciría al que se dedicase a la explotación de las minas de fosfatos. No lo afirmamos. Sabemos que existen esas minas, que cruza la provincia de Cáceres el Tajo y que además la bañan los demás cursos de agua que ya hemos citado. Es decir: que existen posibilidades de riqueza que no son una riqueza efectiva porque no se quiere o no se puede traducir en realidades esas posibilidades.

Es probable que la falta de comunicaciones, el costo que representaría establecer un sistema adecuado de irrigación y de beneficio de las tierras sea empresa imposible al capitalismo; pero lo que al capitalismo es imposible puede llegar a ser para el proletariado la base en que apoyar su obra constructiva. Porque el capitalismo busca determinado interés al capital que pudiera invertir en la posible creación de riqueza, y el proletariado ha de pretender crear esa primera riqueza con la capacidad de trabajo que hoy le sobra, después de prestar su concurso a la burguesía en la producción capitalista. También el proletariado, como la burguesía, necesaria, si en la empresa se propusiera un negocio de tipo capitalista, que el dinero que emplease diera un rendimiento determinado; en ese caso, los inconvenientes serían los mismos para los dos grupos sociales. Pero el proletariado ha de considerar cualquier obra de esa índole desde dos puntos de vista muy distantes de éste: desde el punto de vista del deber en que se halla de comenzar su obra constructiva, y desde el punto de vista del deber en que se halla de intentar hacer frente, humana y dignamente, al paro forzoso que origina la crisis endémica ya de la producción capitalista.

SALVADOR QUEMADES

Los cuentos sobre Rusia

Sangrienta manifestación en Moscú
Londres, 16.—E. «Daily Mail» publica una información, procedente de Varsovia, según la cual en Moscú se ha producido un sangriento encuentro entre los agentes de la G. P. U. y una manifestación de 100.000 obreros sin trabajo.

Los agentes de la G. P. U. trataron de dispersar a los manifestantes y entonces se produjo el choque, a consecuencia del cual resultaron 30 personas muertas y 127 heridas.

Según dicha información, 12 de los muertos pertenecen a la G. P. U.

Hallazgo de ochenta y tres bombonas de gas fosgeno

Ginebra, 16.—Al realizarse un inventario en unos talleres en Vernier, cerca de Ginebra, han sido halladas ochenta y tres bombonas de gas fosgeno. El servicio de Higiene, avisado con toda urgencia, acudió al lugar del hallazgo. Dicha encuesta verificada, parece deducirse que las bombonas fueron importadas en Suiza durante la guerra, y estaban destinadas a la fabricación de venonal. Cuatro hombres provistos de máscaras proyectores, contra los gases asfixiantes han colocado bajo las aguas del lago de Ginebra, a una profundidad de setenta metros, las bombonas del gas.

La situación política

Visitas y despacho del presidente

Esta mañana despacharon con el jefe del Gobierno los ministros de Fomento y Gracia y Justicia, el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, el vicepresidente del Consejo de la Economía Nacional, el general Heróles y el comisario regio de la Seda, Sr. Bernades.

Por la tarde despachó con el secretario general del Ministerio de Estado, Sr. Almeida, y recibió la visita del conde de San Esteban de Cañongo.

Crédito agrícola

En la sesión celebrada hoy por la Comisión ejecutiva del Servicio nacional de Crédito agrícola se han examinado y aprobado 45 peticiones de préstamo con garantía prendaria de aceite, arroz, lana y trigo por un importe total de 196.450 pesetas.

Han abonado al Servicio de Crédito agrícola los prestatarios de la Mancha 1.400.000 pesetas de la cantidad total que les fue otorgada en préstamos sobre uva y mostos.

Felicitación

Con motivo de cumplir hoy el setenta aniversario de su nacimiento y el vigésimoquinto de reinado el rey Gustavo V de Suecia, D. Alfonso y Doña Victoria le han enviado un telegrama de felicitación, haciendo votos por la prosperidad de la familia real y de la nación sueca.

Visitas

Una Comisión de Avila, presidida por el gobernador civil, he visitado al secretario general del Ministerio de Estado para pedir el apoyo del Gobierno para hacer un viaje de propaganda de Avila, aprovechando la oportunidad de la celebración de la Exposición de Sevilla.

Ha visitado al ministro de Hacienda el presidente de la Asociación de ingenieros agrónomos, Sr. Arche; el alcalde de Irún, que solicitó autorización para crear un impuesto municipal con objeto de construir un aeropuerto en dicha capital, y una numerosa Comisión del ramo de transportes, para tratar diversos asuntos relacionados con la tributación.

Noticias de agricultura

Ha visitado al director general de Agricultura D. Luis Masó para enmendarle en diversas cuestiones de avicultura y ganadería que afectan a Reus.

También le visitó D. Joaquin Velasco, quien solicitó facilidades para la importación de un toro semental de Norteamérica con destino al mejoramiento de la raza del ganado burgalés.

El conde de Canga-Argüelles ha presentado al director de Agricultura el proyecto de constitución de una entidad social dedicada a la importación de ganado checho de Holanda.

También le visitó el agregado agrónomo de la Embajada de España en Londres, al que encargó el Sr. Vellando realice una inspección de nuestros frutos a su llegada a Inglaterra.

Asociación Internacional de los Congresos de Ferrocarriles

Se ha dispuesto que con la representación del Estado y de las compañías asistas, en Bruselas, a la sesión que en 30 de fines actual ha de celebrarse en dicha capital la Comisión permanente de la Asociación Internacional de los Congresos de Ferrocarriles, los señores que se mencionan:

D. Luis Morales López-Higuera y D. Augusto Krohe, presidente y secretario, respectivamente, del Comité de Secretariado; conde de Oñate, director adjunto de la compañía del Norte; D. Manuel María Arrillaga, subdirector de la de Madrid a Zaragoza y a Alicante; D. José María García Lomas, ingeniero de la Compañía del Norte y secretario del ya citado Comité de Secretariado.

Acuerdo comercial

La sección del Comercio de Estado anuncia que los Gobiernos de España y Grecia han convenido, por canje de notas, un arreglo provisional aplicable desde 1 de mayo del año actual hasta el 30 de Julio.

Licencias temporales

Hoy se publicará en el «Diario del Ministerio de la Guerra» una orden dando instrucciones para el licenciamiento de 17.000 hombres durante los meses de Junio a Septiembre, teniendo en cuenta que durante el verano no serán de realizarse maniobras ejercicios militares, y que siendo la costumbre establecida, conceden permisos temporales los soldados para que puedan ir a sus casas a tomar parte en los trabajos del campo.

Castilla y León

Dos señoras heridas graves

Mora, 16.—Ayer por la noche se produjo un accidente de un grave carácter ocurrido a la familia de vecina de esta doña Juana López de la Torre.

Dicha señora, acompañada de su hija, doña Carmen Cabrera, casada, D. Francisco Hernández Guzmán, médico de esta, y un hijo llamado Antonio, de diecisiete años, regresaban en un automóvil procedente del pueblo de Almonacid, al llegar cerca de Mascarque

grave, y de menos importancia su compañero.

El temporal

Cádiz, 16.—Hoy ha acaecido un temporal, y es tal la fuerza del viento y del oleaje, que las aguas llegan hasta el muelle.

La Comandancia de Marina ha adoptado grandes precauciones respecto al tráfico en la bahía.

El vapor correo de Tanger «Fernandez Silvestre» ha hecho una travesía diluísima.

Los botes pesqueros surtos en este puerto han tenido que reforzar sus amarras. Muchos de ellos suspendieron su salida.

Vuelco de una camioneta.—Un muerto y dos heridos

Mourel, 16.—Con dirección a Granada, y procedente del pueblo de Vélez Benandallá, marchaba la camioneta número 2.154, conducida por su propietario, José Gijón, vecino de Vélez. A consecuencia de una avería en el motor el conductor del vehículo frenó rápidamente para evitar que el coche cayera por un terraplén; pero con tan mala fortuna que la camioneta volcó y quedó con las ruedas hacia arriba.

El chofer, Antonio López, quedó muerto en el acto, a consecuencia de un terrible golpe que recibió en la cabeza y que le produjo la fractura del cráneo.

En la camioneta iban tres personas más, dos de las cuales resultaron heridas graves; son éstos José Illescas, de diecisiete años, y Manuel Paniza. El otro resultó ileso.

Accidente del trabajo

Almería, 16.—En las obras de la carretera de Roqueta a La Unión, término del pueblo de Enix, hizo explosión un barreno en el momento en que lo estaba cargando el obrero Antonio Puentes Carmona, de dieciocho años, de Pechina, que resultó con gravísimas heridas en la cara, pecho y brazos.

Muerte del segundo comandante de Marina

Ha fallecido el capitán de corbeta, segundo comandante de Marina, D. Luis Vennel Villena Jiménez. El entierro estuvo concurridísimo, presidiendo las autoridades y haciendo los honores fuerzas del regimiento de la Corona.

Hundimiento de un pesquero

La Línea, 16.—Comunican de Gibraltar que al entrar en la dársena el vapor inglés «Harlington» chocó contra el pesquero español «Randy» y le abrió una gran vía de agua. El pesquero se hundió rápidamente, y su tripulación fue recogida por el remolcador «Energetic», que acudió en auxilio del barco siniestrado.

PARA LA INMIGRACION

Los yanquis preparan otro regimiento

Nueva York, 16.—El «Journal Times» dice que los funcionarios del departamento de la Inmigración preparan un nuevo reglamento para los inmigrantes que entrará en vigor el día 1 del próximo Julio. Todos los emigrantes con destino a los Estados Unidos deberán ir provistos de documentos de identidad, autorizados por los cónsules norteamericanos de los respectivos puntos de embarque, con la correspondiente fotografía y descripción de sus características físicas, para poder ser identificadas por las autoridades norteamericanas en todo momento.

LA COMPANIA DE MADERAS

Madrid (Argumosa, 14. Teléfono 50.748, almacenes, y 14.666, oficinas). Santander, Bilbao, Gijón, San Juan de Nieva (Avilés), Pasajes, Alicante, Huelva y Murcia.

La "Petite Entente" mantendrá el estatuto territorial

Belgrado, 16.—El ministro de Negocios extranjeros rumano, señor Titulesco, ha declarado a la Prensa que las potencias de la «Petite Entente» desean ardientemente la paz universal; pero no pueden consentir que el precio de esta paz sea la discusión del actual Estatuto territorial fijado por los Tratados.

El Sr. Titulesco se felicitó por las manifestaciones de la amistad rumano-yugoeslava, y se mostró muy satisfecho por el rumbo amistoso de las relaciones italo-yugoeslavas.

Provincias Vascongadas

La Biblioteca municipal

Bilbao, 16.—El presidente de la Diputación ha manifestado que está dispuesto a que el edificio destinado a nuevo Archivo y Biblioteca municipales se inaugure en fecha brevísima.

Con dicho objeto el día 6 del próximo mes se celebrará la subasta para las obras de habilitación del mencionado edificio.

Asiste numeroso público.

El doctor Gispert, que no compareció ayer a prestar declaración, tampoco lo hace hoy, por encontrarse ausente de Barcelona.

Los doctores Peris y Luanco emiten su informe, diciendo que por orden de la Sala reconoció dos veces al procesado, sin encontrar nada anormal.

Hortet dice que Asunción le echaba coña en la sopa.

El fiscal modifica sus conclusiones, calificando el hecho de homicidio y pidiendo para el acusado la pena de veinte años de reclusión.

Pronuncia un brillante informe explicando los motivos por los cuales retiró su acusación considerando el suceso como asesinato.

El Sr. Guirao, defensor, pronuncia igualmente su informe, pidiendo al Tribunal haga justicia.

La vista terminó a las dos de la tarde.

Siguen sin ser hallados los cadáveres

Comunican de Lérida que, a pesar de los trabajos realizados para hallar los cadáveres de las víctimas del naufragio de la barca en el río Segre, los resultados han sido infructuosos.

El conflicto de Manresa

En la Delegación regia del Trabajo celebran una reunión los patronos y obreros del ramo textil de Manresa para buscar una solución al conflicto existente.

Preside la reunión el delegado del Trabajo.

Víctimas de un derrumbamiento

En las obras que se realizan para la construcción de una torre en San Feliu de Llobregat se derrumbó un andamio, matando al obrero Angel Jofre e hiriendo gravemente al aprendiz Mariano Llopert.

Causa por falsedad

A mediados se vio en la Audiencia la causa por falsedad y tentativa de estafa contra José María Serret y Juan Arias, los cuales, en unión de otros dos individuos que se hallan en rebeldía, se apoderaron de un cheque contra la cuenta del Banco de Vizcaya y falsificaron la letra, cobraron 90.500 pesetas.

Ambos individuos, en virtud de activas pesquisas practicadas por la Policía, fueron detenidos.

El fiscal y el letrado defensor del Banco de Vizcaya solicitaron para los procesados la pena de ocho años y un día de presidio correccional.

ANDALUCIA

La Exposición

Sevilla, 16.—Se ha reunido la Comisión permanente de la Exposición, dándose cuenta de varias comunicaciones de la Diputación de Navarra sobre la construcción de su pabellón y otra del comisario de Murcia y Albaceta.

También se han reunido en banquete los delegados de los Estados Unidos, Chile, Uruguay, Colombia y Brasil, acordando constituirse en Comité para el certamen iberoamericano.

La muerte de Manuela Moreno

Nos comunican de Camas que se ha efectuado la exhumación del cadáver de la joven de dieciocho años Manuela Moreno, víctima de un presunto envenenamiento.

Aviones militares

En la base aérea de Tablada han aterrizado cinco aparatos, al mando del capitán Lavilla, procedentes de Cuatro Vientos, que han volado sobre León, Salamanca y Cáceres.

Mañana saldrán para Los Alcázares.

Una mujer arrollada por el tren

Huelva, 16.—En el pueblo de Cañada fue arrollada por un tren una mujer conocida por Isidora, que resultó gravísimamente herida.

Dos heridos en un derrumbamiento

Esta mañana, cuando trabajaban varios obreros en la construcción de una casa propiedad de don José Pérez Pla, en el paseo de la Palmera, tuvieron la desgracia de que se derrumbase encima de ellos la techumbre del piso principal. Cayeron envueltos en los escombros Manuel Gómez Sánchez, de veintiséis años, y Francisco Alcocer García, de veinticinco, que rápidamente fueron auxiliados por sus compañeros, que los trasladaron a la Casa de socorro. Manuel Gómez sufre lesiones de pronóstico

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Qué vio usted ayer?

¿Por qué no hay bancos?

Venimos viendo, señor director, que desde hace más de cuatro años no existen ni tienen pensamientos de que existan, en el parterre que está próximo a la iglesia de Carabanchel Bajo, bancos en los cuales se puedan sentar los vecinos para tomar el fresco durante la estación de verano; advirtiéndole que antes de los mencionados cuatro años existían dichos bancos, no explicándonos las causas por las cuales los bancos expresados han desaparecido.—*Varios paseantes.*

La cultura del pueblo

En el diario de su digna dirección, en un artículo de fondo titulado «La senda roja» y firmado por D. Eduardo Ortega y Gasset, encuentro en algunas de sus manifestaciones, después de haberlo leído y crear recoger algo de lo que en él inserta, estas cuatro líneas que más abajo escribo y que espero de su benevolencia sean publicadas:

Se queja amargamente el señor Ortega y Gasset de que no se aprecie y estime en todo su valor la labor literaria no solamente de D. Julio Alvarez del Vayo y otros no menos caracterizados españoles que, por fortuna y honra de nuestra patria, suman un número muy crecido, y que no es preciso mencionar; pues bien: dicho señor cree, a su juicio, poner el dedo en la llaga» (como vulgarmente se dice), manifestando que una de las causas principales de que la instrucción de la clase humilde y media se haga difícil, casi imposible, es que los editores cobran por obras científicas lo que no se puede pagar, como no sea que lo que es imprescindible para el estómago se emplee en alimentar el cerebro.

Este señor tiene que tener en cuenta, y así lo reconocerá, que al no ser un potentado no puede uno alcanzar a las obras y trabajos de los grandes filósofos, las cuales forjan a los hombres y les conducen por el camino del bien, para seguir sembrando la semilla que llevará a un bienestar más humano y más justo.—*Juan Gancedo.*

La cédula personal de un viudo

Aprovecho la hospitalidad de un diario tan leído como LA LIBERTAD para hacer la siguiente pregunta: ¿Es legal en las cédulas personales la exacción del recargo de «soltería» a un viudo de setenta y ocho años, edad poco a propósito para casarse? Porque a mí, que me encuentro en esas circunstancias, se me ha hecho pagar «como soltero», y por recargar, 13,75 pesetas, a pesar de hacerse constar mi verdadero estado en la misma cédula personal. En tal caso, ¿qué haría yo para recobrar, sin nuevos gastos ni grandes molestias, lo que se me cobró indebidamente?—*Juan Pujol.*

Por el bien de los niños

En la plaza de Luca de Tena existe un reducido pasajeito al que acuden en estas tardes estivales infinidad de personas mayores, acompañando a pequeñas criaturas, con el fin de que respiren el aire puro después de llevar muchas horas encerradas en esos cuchitriles que llaman habitaciones, donde se guisa, se come y se duerme. Como no las dejan andar por la calzada, por temor a un atropello, llegan los nenes al paseo como avecillas que han estado enjauladas y les dan la libertad.

Pero todo inútil. Existen en el paseo unas piedras que, por falta de arena, con sus afilados cantos hieren a diario los cuerpecitos de las criaturas al caerse. ¿No habría medio de arreglar dicho pasaje lo antes posible para evitar que éstas tengan que renunciar ante el peligro a disfrutar del aire? Las autoridades municipales tienen la palabra.—*Ricardo Lluch.*

nes, calificando el hecho de homicidio y pidiendo para el acusado la pena de veinte años de reclusión.

Pronuncia un brillante informe explicando los motivos por los cuales retiró su acusación considerando el suceso como asesinato.

El Sr. Guirao, defensor, pronuncia igualmente su informe, pidiendo al Tribunal haga justicia.

La vista terminó a las dos de la tarde.

Siguen sin ser hallados los cadáveres

Comunican de Lérida que, a pesar de los trabajos realizados para hallar los cadáveres de las víctimas del naufragio de la barca en el río Segre, los resultados han sido infructuosos.

El conflicto de Manresa

En la Delegación regia del Trabajo celebran una reunión los patronos y obreros del ramo textil de Manresa para buscar una solución al conflicto existente.

Preside la reunión el delegado del Trabajo.

Víctimas de un derrumbamiento

En las obras que se realizan para la construcción de una torre en San Feliu de Llobregat se derrumbó un andamio, matando al obrero Angel Jofre e hiriendo gravemente al aprendiz Mariano Llopert.

Causa por falsedad

A mediados se vio en la Audiencia la causa por falsedad y tentativa de estafa contra José María Serret y Juan Arias, los cuales, en unión de otros dos individuos que se hallan en rebeldía, se apoderaron de un cheque contra la cuenta del Banco de Vizcaya y falsificaron la letra, cobraron 90.500 pesetas.

Ambos individuos, en virtud de activas pesquisas practicadas por la Policía, fueron detenidos.

El fiscal y el letrado defensor del Banco de Vizcaya solicitaron para los procesados la pena de ocho años y un día de presidio correccional.

ASPIRANTES APROBADOS

El Bachillerato universitario

El próximo lunes practicarán el ejercicio escrito en el aula número 9 de la Facultad de Ciencias los señores siguientes, alumnos del Instituto de San Isidro:

Rodríguez Carmona, Rodríguez Guirao, Sanz Pastor, Torres Chacón, Valencia Moya, Valencia Muñoz, Caudenas, Nosti, Olbés, Gutiérrez Viedma, Balboa, Astray, Pinedo, Nosti, Sordo, Rabasa, García Fojeda, Riera, Crespo, Pérez Berasa, Blanco, Carbonell, López Ocaña, Ruiz y Manzanares, Pamplin y García Carranza.

Los alumnos de los Institutos de Ciudad Real y de Segovia actuarán en el Salón de Grados de la Facultad expresada.

CHINA Y EL JAPON

Nankín, capital oficial de China

Tokio, 16.—Comunican de Shanghai que Nankín ha sido proclamada oficialmente capital de China. Pekín y Tientsin serán constituidos en distritos administrativos, con amplia autonomía.

El mariscal Yen-Sten-Su, en funciones

Pekín, 16.—(De la Agencia Indo Pacific).—El mariscal Yen-Sten-Su, encargado por el Gobierno nacionalista de Nankín de la zona Pekín-Tientsin, mantiene hasta ahora el orden del modo más riguroso.

El mariscal ha visitado al Cuerpo diplomático, asegurando que garantiza enteramente la protección de los súbditos extranjeros.

Según informes de Pekín, la situación es inquietante

Londres, 16.—Telegrafando de Pekín al «Daily Telegraph», de fuente japonesa, que ayer se oyó en Tientsin un vivo cañoneo a unas dos millas de la ciudad indígena, temiéndose que haya surgido un conflicto entre las tropas del Shansi y las del general Feng. La situación, no obstante los anuncios de paz de Yen-Si-Chang, es muy inquietante, a causa de las rivalidades e intrigas de los generales sudistas. El Cuerpo diplomático se ha reunido anoche para estudiar el actual estado de cosas y decidir las medidas que habrán de adoptarse en el caso muy probable de que se produzcan serios disturbios.

La unificación de China

Londres, 16.—Noticias de Nankín anuncian que el Gobierno nacionalista ha publicado, con fecha de ayer, una importante declaración comunicando a las naciones amigas que la unificación de China ha terminado.

El Gobierno anuncia que no permitirá la formación de Gobiernos militares ni comunistas, y que se debe proceder a la negociación de nuevos Tratados sobre la base de igualdad de derechos.

Mejora la situación en el Norte

Shanghai, 16.—Parece mejorar la situación en el Norte de China. El general cristiano Feng-Yu-Siang ha ordenado a sus tropas que se retiren a Pao-Tin-Fu.

Las tropas nacionalistas abandonan el Sur de Tientsin, de cuya región dejan el control a Yen-Si Chang.

Los asuntos de Marruecos

Un bachiller moro

El joven Abdallah-el-Jatubi, hijo del prestigioso caudillo Sultan el-Jatubi, ha aprobado las asignaturas del último año del bachillerato elemental, cuyos exámenes realizó en la corte, pensionado por la Alta Comisaría.

El alto comisario

Tetuán, 16.—El alto comisario de España en Marruecos llegó anoche a Rio Martín en «Aurore», desde Meilla, trasladándose a Tetuán.

El alcance de la acción militar francesa

Paris, 16.—«Le Journal de Maroc», comentando los últimos movimientos de tropas efectuados en la zona francesa de Marruecos, dice que no se ha traído, en modo alguno, de una ofensiva, como lo querían hacer comprender ciertas noticias de carácter tendencioso, sino simplemente de una rectificación de la línea del frente francés con objeto de proteger de manera más eficaz a las cabillas sometidas, víctimas de continuos ataques de los rebeldes, y realizar al mismo tiempo una demostración de fuerza.

Las operaciones se han realizado en la forma prevista y con pérdidas insignificantes, ya que el número de muertos es sólo de dos o tres.

Gente irascible

Los dos rivales, heridos

En la calle de Galileo, por una jugada de mus discutieron y llegaron a las manos Francisco Garijo Moreno, de treinta y nueve años, pulidor de piedras, que vive en Amparo, 39, y Francisco Sánchez Grifal, de treinta y ocho, habitante en General Orúa, 31. Los contendientes, navaja en mano, se acometieron con fureza, resultando ambos heridos. Francisco Garijo sufre una herida incisopunzante en el hipocondrio izquierdo y varias contusiones de pronóstico reservado; su rival padece igualmente heridas incisivas y contusiones. Ambos, después de curados en la Casa de socorro, pasaron en calidad de detenidos al Juzgado de guardia.

Una riña

En el tejtar de Francisco Villena, término de Carabanchel, Regina Ventura Arroyo golpeó, causando lesiones de pronóstico reservado, a Anastasio Vega Ulloa, de catorce años, porque este chico con una piedra había causado también una herida a un hijo de Regina llamado Miguel, niño de tres años de edad.

LA FIESTA DE LA FLOR

Conforme estaba anunciado, se celebró ayer la llamada Fiesta de la Flor.

A las nueve de la mañana se constituyeron las 36 mesas petitorias, tomando posesión de las mismas las presidentas y las señoras postulantes. Les hacían guardia exploradores y guardias de Orden público.

Poco después de las once salieron de Palacio en distintos automóviles Doña Victoria, con el infante D. Jaime y el marqués de Bendaña; doña María Cristina, con una de sus damas, y D. Alfonso, con el duque de Miranda.

En la puerta del Príncipe las reales personas fueron asaltadas por las señoritas postulantes, entre las que repartieron monedas de cinco pesetas. Después recorrieron diversas mesas petitorias, entregando cantidades a las presidentas de las mismas.

Doña Victoria y Doña María Cristina fueron obsequiadas con ramos de flores.

Al pasar por la Castellana se detuvieron en el pueblo de refrescos instalados por la marquesa de Urquijo, siendo obsequiadas.

Por la tarde continuó la postulación callejera, que estuvo muy animada, contribuyendo a ello la hermosura del día, que permitió a los madrileños invadir las calles para admirar a las bellas recaudadoras.

Los ingresos callejeros no fueron elevados. La fuerza de la suscripción de ayer estuvo en los datos recibidos de diversos organismos y determinados artículos.

Se cree que el día de ayer habrá producido de 150 a 200.000 pesetas.

LA GAZETA

La reforma del reglamento de la Bolsa

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento para régimen interior de la Bolsa de Madrid.

El reglamento comprende 169 artículos y una disposición transitoria.

Se han introducido algunas modificaciones al reglamento antiguo, y entre ellas, la más importante, la que se refiere a la responsabilidad solidaria entre todos los colegiados que establece el art. 154.

Otra novedad es la norma que establece el art. 102, según la cual el volumen de las operaciones intervenidas por cada agente estará limitado y en relación directa con la cantidad de la fianza respectiva, que podrá aumentar a voluntad para poder elevar proporcionalmente su capacidad operativa, de tal manera, que cada 50.000 pesetas de fianza depositada en la Junta Sindical habilitará al agente respectivo para tener pendiente de liquidación dos millones de pesetas en compra y otros tantos en venta, cuando se trate de efectos públicos, y 3.000 títulos comprados e igual cantidad vendidos si las transacciones se refieren a valores industriales.

También se establecen normas más restrictivas para la habilitación de apoderados o dependientes que actúen bajo la responsabilidad directa de sus poderantes, y en compensación se reconoce a esos apoderados, cuando lleven quince o más años actuando en nombre de un mismo agente, una preferencia absoluta sobre cualesquiera otros concursantes, exclusivamente cuando se trate de cubrir la vacante de su poderante, en la inteligencia de que en tal caso no sólo sucede a éste en sus funciones, sino también en las responsabilidades contraídas, que asume en toda su integridad.

Islas Baleares

Buques italianos

Palma de Mallorca, 16.—Llegaron hoy el crucero italiano «Anton» y otros buques procedentes de los puertos de Baleares.

A bordo del «Ancona» viajaba el almirante Bonaldi.

Ayer llegó de Madrid el agregado naval de la Embajada de Italia.

El día 24 llegarán otras dos escuadras de ocho buques.

La corrida de Julio

Para la corrida de Julio ha sido contratado Cagancho en sustitución del Gallo.

El orfeón de Gerona

Mañana llegará el orfeón de Gerona.

Sucesos

En Alaro fue encontrado en una cisterna el vecino Francisco Capó. Se cayó involuntariamente, peticionando ahogado.

En la calle Olmos falleció repentinamente un asilado del servicio.

Antonio Sánchez Pérez

El día 19 hará dieciséis años que falleció Antonio Sánchez Pérez, gran literato, gran matemático y uno de los más entusiasmados republicanos españoles que han existido.

En esta fecha reiteramos a la viuda de Sánchez Pérez la expresión de nuestro pésame y de nuestra gran simpatía.

El Sr. Titulesco se felicitó por las manifestaciones de la amistad rumano-yugoeslava, y se mostró muy satisfecho por el rumbo amistoso de las relaciones italo-yugoeslavas.

Los doctores Peris y Luanco emiten su informe, diciendo que por orden de la Sala reconoció dos veces al procesado, sin encontrar nada anormal.

Hortet dice que Asunción le echaba coña en la sopa.

El fiscal modifica sus conclusiones, calificando el hecho de homicidio y pidiendo para el acusado la pena de veinte años de reclusión.

El Sr. Guirao, defensor, pronuncia igualmente su informe, pidiendo al Tribunal haga justicia.

La vista terminó a las dos de la tarde.

El Sr. Titulesco se felicitó por las manifestaciones de la amistad rumano-yugoeslava, y se mostró muy satisfecho por el rumbo amistoso de las relaciones italo-yugoeslavas.

Los doctores Peris y Luanco emiten su informe, diciendo que por orden de la Sala reconoció dos veces al procesado, sin encontrar nada anormal.

Hortet dice que Asunción le echaba coña en la sopa.

El fiscal modifica sus conclusiones, calificando el hecho de homicidio y pidiendo para el acusado la pena de veinte años de reclusión.

El Sr. Guirao, defensor, pronuncia igualmente su informe, pidiendo al Tribunal haga justicia.

La vista terminó a las dos de la tarde.

Los asuntos de Marruecos

Un bachiller moro

El joven Abdallah-el-Jatubi, hijo del prestigioso caudillo Sultan el-Jatubi, ha aprobado las asignaturas del último año del bachillerato elemental, cuyos exámenes realizó en la corte, pensionado por la Alta Comisaría.

El alto comisario

Tetuán, 16.—El alto comisario de España en Marruecos llegó anoche a Rio Martín en «Aurore», desde Meilla, trasladándose a Tetuán.

El alcance de la acción militar francesa

Paris, 16.—«Le Journal de Maroc», comentando los últimos movimientos de tropas efectuados en la zona francesa de Marruecos, dice que no se ha traído, en modo alguno, de una ofensiva, como lo querían hacer comprender ciertas noticias de carácter tendencioso, sino simplemente de una rectificación de la línea del frente francés con objeto de proteger de manera más eficaz a las cabillas sometidas, víctimas de continuos ataques de los rebeldes, y realizar al mismo tiempo una demostración de fuerza.

Las operaciones se han realizado en la forma prevista y con pérdidas insignificantes, ya que el número de muertos es sólo de dos o tres.

Gente irascible

Los dos rivales, heridos

En la calle de Galileo, por una jugada de mus discutieron y llegaron a las manos Francisco Garijo Moreno, de treinta y nueve años, pulidor de piedras, que vive en Amparo, 39, y Francisco Sánchez Grifal, de treinta y ocho, habitante en General Orúa, 31. Los contendientes, navaja en mano, se acometieron con fureza, resultando ambos heridos. Francisco Garijo sufre una herida incisopunzante en el hipocondrio izquierdo y varias contusiones de pronóstico reservado; su rival padece igualmente heridas incisivas y contusiones. Ambos, después de curados en la Casa de socorro, pasaron en calidad de detenidos al Juzgado de guardia.

Una riña

En el tejtar de Francisco Villena, término de Carabanchel, Regina Ventura Arroyo golpeó, causando lesiones de pronóstico reservado, a Anastasio Vega Ulloa, de catorce años, porque este chico con una piedra había causado también una herida a un hijo de Regina llamado Miguel, niño de tres años de edad.

LA FIESTA DE LA FLOR

Conforme estaba anunciado, se celebró ayer la llamada Fiesta de la Flor.

A las nueve de la mañana se constituyeron las 36 mesas petitorias, tomando posesión de las mismas las presidentas y las señoras postulantes. Les hacían guardia exploradores y guardias de Orden público.

Poco después de las once salieron de Palacio en distintos automóviles Doña Victoria, con el infante D. Jaime y el marqués de Bendaña; doña María Cristina, con una de sus damas, y D. Alfonso, con el duque de Miranda.

En la puerta del Príncipe las reales personas fueron asaltadas por las señoritas postulantes, entre las que repartieron monedas de cinco pesetas. Después recorrieron diversas mesas petitorias, entregando cantidades a las presidentas de las mismas.

Doña Victoria y Doña María Cristina fueron obsequiadas con ramos de flores.

Al pasar por la Castellana se detuvieron en el pueblo de refrescos instalados por la marquesa de Urquijo, siendo obsequiadas.

Por la tarde continuó la postulación callejera, que estuvo muy animada, contribuyendo a ello la hermosura del día, que permitió a los madrileños invadir las calles para admirar a las bellas recaudadoras.

Los ingresos callejeros no fueron elevados. La fuerza de la suscripción de ayer estuvo en los datos recibidos de diversos organismos y determinados artículos.

Se cree que el día de ayer habrá producido de 150 a 200.000 pesetas.

LA GAZETA

La reforma del reglamento de la Bolsa

La «Gaceta» publica un decreto del ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento para régimen interior de la Bolsa de Madrid.

El reglamento comprende 169 artículos y una disposición transitoria.

Se han introducido algunas modificaciones al reglamento antiguo, y entre ellas, la más importante, la que se refiere a la responsabilidad solidaria entre todos los colegiados que establece el art. 154.

Otra novedad es la norma que establece el art. 102, según la cual el volumen de las operaciones intervenidas por cada agente estará limitado y en relación directa con la cantidad de la fianza respectiva, que podrá aumentar a voluntad para poder elevar proporcionalmente su capacidad operativa, de tal manera, que cada 50.000 pesetas de fianza depositada en la Junta Sindical habilitará al agente respectivo para tener pendiente de liquidación dos millones de pesetas en compra y otros tantos en venta, cuando se trate de efectos públicos, y 3.000 títulos comprados e igual cantidad vendidos si las transacciones se refieren a valores industriales.

También se establecen normas más restrictivas para la habilitación de apoderados o dependientes que actúen bajo la responsabilidad directa de sus poderantes, y en compensación se reconoce a esos apoderados, cuando lleven quince o más años actuando en nombre de un mismo agente, una preferencia absoluta sobre cualesquiera otros concursantes, exclusivamente cuando se trate de cubrir la vacante de su poderante, en la inteligencia de que en tal caso no sólo sucede a éste en sus funciones, sino también en las responsabilidades contraídas, que asume en toda su integridad.

Islas Baleares

Buques italianos

Palma de Mallorca, 16.—Llegaron hoy el crucero italiano «Anton» y otros buques procedentes de los puertos de Baleares.

A bordo del «Ancona» viajaba el almirante Bonaldi.

Ayer llegó de Madrid el agregado naval de la Embajada de Italia.

El día 24 llegarán otras dos escuadras de ocho buques.

La corrida de Julio

Para la corrida de Julio ha sido contratado Cagancho en sustitución del Gallo.

El orfeón de Gerona

Mañana llegará el orfeón de Gerona.

Sucesos

En Alaro fue encontrado en una cisterna el vecino Francisco Capó. Se cayó involuntariamente, peticionando ahogado.

En la calle Olmos falleció repentinamente un asilado del servicio.

Antonio Sánchez Pérez

El día 19 hará dieciséis años que falleció Antonio Sánchez Pérez, gran literato, gran matemático y uno de los más entusiasmados republicanos españoles que han existido.

En esta fecha reiteramos a la viuda de Sánchez Pérez la expresión de nuestro pésame y de nuestra gran simpatía.

El Sr. Titulesco se felicitó por las manifestaciones de la amistad rumano-yugoeslava, y se mostró muy satisfecho por el rumbo amistoso de las relaciones italo-yugoeslavas.

Los doctores Peris y Luanco emiten su informe, diciendo que por orden de la Sala reconoció dos veces al procesado, sin encontrar nada anormal.

El Sr. Titulesco se felicitó por las manifestaciones de la amistad rumano-yugoeslava, y se mostró muy satisfecho por el rumbo amistoso de las relaciones italo-yugoeslavas.

Los doctores Peris y Luanco emiten su informe, diciendo que por orden de la Sala reconoció dos veces al procesado, sin encontrar nada anormal.

Hortet dice que Asunción le echaba coña en la sopa.

El fiscal modifica sus conclusiones, calificando el hecho de homicidio y pidiendo para el acusado la pena de veinte años de reclusión.

El Sr. Guirao, defensor, pronuncia igualmente su informe, pidiendo al Tribunal haga justicia.

La vista terminó a las dos de la tarde.

Los asuntos de Marruecos

Un bachiller moro

El joven Abdallah-el-Jatubi, hijo del prestigioso caudillo Sultan el-Jatubi, ha aprobado las asignaturas del último año del bachillerato elemental, cuyos exámenes realizó en la corte, pensionado por la Alta Comisaría.

El alto comisario

Tetuán, 16.—El alto comisario de España en Marruecos llegó anoche a Rio Martín en «Aurore», desde Meilla, trasladándose a Tetuán.

El alcance de la acción militar francesa

Paris, 16.—«Le Journal de Maroc», comentando los últimos movimientos de tropas efectuados en la zona francesa de Marruecos, dice que no se ha traído, en modo alguno, de una ofensiva, como lo querían hacer comprender ciertas noticias de carácter tendencioso, sino simplemente de una rectificación de la línea del frente francés con objeto de proteger de manera más eficaz a las cabillas sometidas, víctimas de continuos ataques de los rebeldes, y realizar al mismo tiempo una demostración de fuerza.

Las operaciones se han realizado en la forma prevista y con pérdidas insignificantes, ya que el número de muertos es sólo de dos o tres.

Gente irascible

Los dos rivales, heridos

En la calle de Galileo, por una jugada de mus discutieron y llegaron a las manos Francisco Garijo Moreno, de treinta y nueve años, pulidor de piedras, que vive en Amparo, 39, y Francisco Sánchez Grifal, de treinta y ocho, habitante en General Orúa, 31. Los contendientes, navaja en mano, se acometieron con fureza, resultando ambos heridos. Francisco Garijo sufre una herida incisopunzante en el hipocondrio izquierdo y varias contusiones de pronóstico reservado; su rival padece igualmente heridas incisivas y contusiones. Ambos, después de curados en la Casa de socorro, pasaron en calidad de detenidos al Juzgado de guardia.

Una riña

En el tejtar de Francisco Villena, término de Carabanchel, Regina Ventura Arroyo golpeó, causando lesiones de pronóstico reservado, a Anastasio Vega Ulloa, de catorce años, porque este chico con una piedra había causado también una herida a un hijo de Regina llamado Miguel, niño de tres años de edad.

LA FIESTA DE LA FLOR

Conforme estaba anunciado, se celebró ayer la llamada Fiesta de la Flor.

A las nueve de la mañana se

IN MEMORIAM

DON LUIS SIMARRO

Hoy, a las cinco de la tarde, y en el Cementerio Civil, con ocasión de cumplirse el séptimo aniversario del tristísimo suceso del fallecimiento de Simarro, se efectuará un acto tan simpático como reparador. Por iniciativa del Gran Oriente Español, un gran número de francasones, de discípulos del inolvidable y sabio maestro D. Luis Simarro, sobre la tumba que guarda los restos mortales de aquel español admirable, corazón sin mácula, inteligencia gigante, depositarán una corona de bronce y esmalte, que sea perenne homenaje de recuerdo y respeto al patriota insigne, al santo laico.

¿Cuántos no olvidaron al don Luis Simarro del proceso Ferrer, de la defensa de la causa aliada, de los grandes movimientos liberales de 1917, donde su voluntad,

Zekie, la mayor de las dos hermanas, sacó el pedazo más grande de tarjeta, y, cumpliendo su promesa, se casó en seguida. Pero la pequeña, una vez en posesión de la fortuna paterna, olvidó el pactado y se negó a darle a Zekie la parte de herencia convenida.

La riña entre las dos hermanas fué violentísima. Desafiadas y provistas de cuchillos de gran tamaño se fueron a un campo solitario, donde se dieron cuchilladas hasta caer extenuadas.

A consecuencia de las heridas fallecieron las dos.

Información municipal

El Parque Mecánico

El alcalde manifestó ayer que había recorrido el Parque Sur, de la calle de Méndez Alvaro, para planear el acondicionamiento del Parque Mecánico para reparación de todos los vehículos municipales, con objeto de centralizar estos trabajos, que tanto dinero cuestan al Ayuntamiento todos los años.

El tercer trozo de la Gran Vía

La propuesta que el alcalde presentará a la próxima reunión de la Permanente sobre el tercer trozo de la Gran Vía contiene los siguientes puntos:

- 1.º Anchura de 35 metros.
- 2.º Altura única y obligatoria de 25 metros.
- 3.º Pago por el Ayuntamiento a la Empresa de la zona de terreno necesaria para la ampliación, a 34,95 pesetas el pie cuadrado.
- 4.º Abono por el Ayuntamiento a la Empresa del aumento de coste de la urbanización que representa el referido ensanchamiento; y
- 5.º Aprobación por la superioridad de todos los extremos que comprende esta negociación.

Si la propuesta del Sr. Aristizábal merece la aprobación del Ayuntamiento, las obras del referido tercer trozo de la Gran Vía podrían reanudarse inmediatamente.

La concurrencia del Ayuntamiento a la Exposición de Sevilla

También presentará el alcalde a la Permanente una propuesta para que el Ayuntamiento de Madrid vaya unido a las Diputaciones de Castilla la Nueva a la Exposición de Sevilla, a cuyo efecto se solicitará una subvención de 200.000 pesetas.

LA EXPOSICION DE BARCELONA

Comisario general belga

Bruselas, 16.—Dallemanne, ingeniero industrial de Lieja ha sido nombrado comisario general del Gobierno belga en la Exposición Internacional de Barcelona, que se celebrará en 1929.

Gaceta de Tribunales

Dos guardas jurados en el banquillo

Dos guardas jurados del duque de Algete comparecen ante la Sección cuarta de la Audiencia, acusados de homicidio. Los hechos, según el relato del Ministerio fiscal, ocurrieron del siguiente modo:

El día 6 de Octubre del año 1927, al llegar al sitio conocido por La Pelaya, término municipal de Algete, en la carretera de Madrid a Fuente Saa, una camioneta que iba conducida por Fernando Luján y ocupada por seis personas más, sonaron dos disparos, dirigidos, al parecer, contra los ocupantes de la camioneta, siendo herido el referido conductor, que falleció en el acto. Los disparos fueron hechos por los guardas rurales Miguel José Ruiz y Vidal Ramón, como represalias por los ocupantes de la camioneta haber disparado una hora antes sobre una liebre, matándola.

Tales hechos son constitutivos de un delito de homicidio, del que son responsables los procesados, debiendo imponérseles la pena de catorce años, ocho meses y un día e indemnización de 25.000 pesetas a la familia de la víctima.

Los defensores sostienen que los hechos no son constitutivos de delito.

Los procesados, en su declaración han dicho que dispararon con el propósito de parar la camioneta y exigir la responsabilidad al que hubiese matado la liebre, y después de dar el ¡alto! sin ser atendido.

La prueba testifical fué desfavorable para los procesados.

El fiscal y el notable letrado señor Benzo elevaron a definitivas sus conclusiones, y el defensor de Ruiz, el letrado Sr. Díaz Sama, modificó las suyas en el sentido de apreciar la eximente 11 del artículo 8.º o considerarse el hecho como un delito de imprudencia.

Después de razonados y elocuentes informes del fiscal y las defensas, quedó el juicio concluso para sentencia.

Varios delitos de estafa

Terminó ayer la vista de la causa seguida contra Francisca Bacos y Leonor Guerrero con los informes de las partes. El fiscal, Sr. Solís, construyó un sistemático discurso. El conde de Santa Engracia y los Sres. Rico y Salazar Alonso respondieron a su firme reputación de abogados.

La España de ayer

Días tristes.—Amigos que nos dejan.—La reina Mercedes, enferma. La muerte.—¿Torpeza de los médicos?—Sesiones necrológicas.

¿A que me va a resultar esta crónica lúgubre y tristonfa? Huyo, lo confieso, aunque se me tache de egoísta, de cuanto sea flojedad y decaimiento del espíritu, por donde venga el lagrime interior, que suele ser más doloroso que el que se echa fuera y resbala a goterones por la compungida faz; pero al tropezarse con la realidad doliente y fúnebre no hay más remedio que entregarse a la pena, poco o mucho intensa, que ya el tiempo se encargará de amortiguar, a no ser que mientras llega el alivio se nos eche encima el terrible Abaodon y nos haga pizcas, como temen los pesimistas que creen en el Apocalipsis.

Desaparecieron D. Pedro Antonio de Alarcón, D. Patricio de la Escosura y Pío IX. Con el primer

ra que en él mandasen como cualquier rey en sus alcabalas, ¿a fundamento de qué se lo habían de quitar? ¡La unidad de Italia! Y, ¿no era mucho más pintoresca, y divertida, y ocasionada a estupendas manifestaciones artísticas, de inmortal realce, aquella Italia del Renacimiento que no la actual, donde no hay un César Borgia que revuelva a Roma con Santiago, ni un Julio II que trate de tú por tú a Miguel Ángel?

Por esto me explico las tribulaciones y angustias del Santo Padre contemplando de qué manera fué desposeído de lo que era suyo; y por esto, cuando un tal padre Curci (por cierto jesuita) publicó una Memoria, o cosa así, dirigida a Su Santidad, en que le aconsejaba que abandonara los

la gravedad y los que todo lo reducían a cosa natural, por precipitación de tiempo. Agravóse el mal, las esperanzas de alivio y restablecimiento se iban perdiendo, y los médicos que asistían a la augusta enferma no ocultaron al rey, transido de dolor, que la lucha con la muerte implacable y traidora hacíase imposible. Avisados oportunamente los padres de la infortunada joven, llegaron a Madrid con dos médicos franceses, cuya presencia, como era natural, no agradó a los españoles, cuando fueron recibidos por éstos con la cortesía debida, y su pronóstico tremendo para breve término fué terminante, dado que no existía intervención médica o quirúrgica que impidiera la catástrofe.

Digo que los médicos franceses

presidente, D. Adelardo López de Ayala, pronunció un discurso breve y muy sobrio, eco fiel del general sentimiento, pero como salido de espontáneo dolor, aun dentro de la exquisita forma con que sabía matizar su palabra el insigne literato. A todos los que le escucharon impresionó su verbo elocuente (yo entre ellos), y hasta D. Claudio Moyano, que fué el más duro censor de la boca de D. Alfonso con su bella prima, dijo, al mostrar la pena que le embargaba, que María de las Mercedes era un ángel, y los ángeles no se discuten.

En la Academia Española, don Cándido Nocedal, ultramontano, enemigo del régimen e inspirador de «El Siglo Futuro», periódico intrínseco en su hostilidad a la situación imperante, propuso que constara en el acta de la docta Corporación el más sentido pésame, acta que suscribió, presuroso, D. Manuel Tamayo; y D. José Echegaray, a la sazón ausente de Madrid, escribió a Ayala asociándose al acto religioso cuando se verificase.

Por lo tocante al comercio madrileño, en muchas tiendas se cubrieron los escaparates en señal de duelo, y en no pocas casas vi cerrada una hoja de la puerta, como si hubiera fallecido un inquilino. Por pura curiosidad, y llevado de mi afición a conocer de cerca el sentir y pensar de las clases populares, di una vuelta por los barrios bajos, y pude enterarme, oyendo a unos y a otros, de que allí había repercutido el doloroso paso de la muerte por las altas esferas. ¡De qué buena gana hubiérame tropezado con la castiza madrileña que exclamó, espectadora de la comitiva regia el día de la boda: «Así se casan los pobres, por amor!» Seguramente diría ahora: «Con amor y sin amor, así se mueren los pobres... y los ricos.»

En el mismo tono de las anteriores líneas, parigual al de la generalidad de los madrileños, estaba escribiendo, para mi periódico de Méjico, unas cuartillas, cuando entró en mi despacho Juan Valero, alfonsino a prueba de desdenes, y dado nuestro fraternal afecto, permitiente de toda clase de libertades, las leyó en alta voz.

—Así me gusta—me dijo—; este artículo me prueba que por el camino del sentimiento, que tan bien sabes expresar, abandonarás las cursilerías liberales y te vendrás con nosotros.

—«Ni que lo pienses—le contesté—. No me ocupo ni quiero ocuparme de política; pero fuera parte de que no es de mi genio cambiarme la casaca, este artículo sólo prueba que me ha hecho duelo en el alma la muerte de esa mujer, tan encantadora y simpática. La misma pena que si se hubiera muerto mi vecino del principal, que es muy joven y muy guapa.

—Y ¿no se entibará tu fe republicana ni te pondrán tus correligionarios zorrillistas en entredicho si me acompañas a El Escorial, cuando lleven al panteón de los reyes los restos mortales de la pobre reina?

—Si a esa fúnebre ceremonia te acompañase, ni mis amigos ni mi fe dirían una palabra; pero no cuentes conmigo—interpuse malhumorado.

—¿Por qué—insistió mi amigo—, por qué no dar ese póstumo homenaje a la memoria de la infeliz cuya desaparición tanto te ha impresionado?

—Pues porque El Escorial, como sitio campestre, no me gusta, y el famoso monasterio me parece una tumba, y la cripta donde reposan los huesos de los reyes en lujosa anaqueletería con su correspondiente botamen, que es la caja de cada cual, me resulta fea y tétrica... ¡Pobre reina Mercedes! Deberían enterrarla en medio de un campo lleno de flores, como las que ella vivió cuando jugaba de pequeña en los jardines de San Telmo, a orillas del gran Betis; a la caricia su tumba de aquel espléndido sol, y así sus rayos iluminarían el ignoto y misterioso sueño eterno, y en la losa sepulcral que cubriese sus despojos, yo haría poner su nombre bajo una corona de siempre-vivas, y después un epitafio semejante a aquél célebre del poeta Meleagro, que decía:

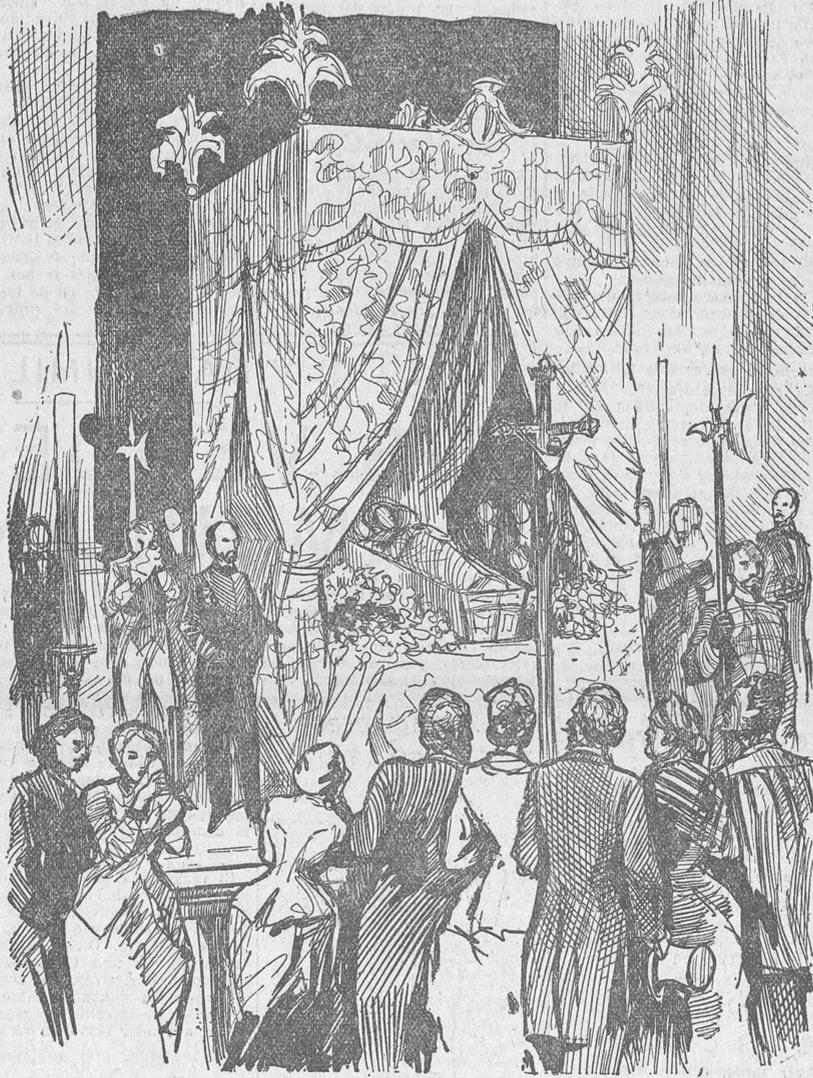
«¡Oh Tierra, madre universal; sé ligera para Zenofila, ya que ella tan poco ha pesado sobre ti!»

—¡Chico, chico, te encuentro muy sentimental!—habló Juan Valero.

—No—atajé—. Es que estoy escribiendo un artículo necrológico y me pongo a tono, y para hablar de los muertos no se pueden tocar las castañuelas.

—¿Ni de los vivos!—concluyó mi entrañable amigo.

EMILIO GUTIERREZ GAMERO
(De la Academia Española.)



El cadáver de la reina Mercedes en la capilla ardiente
(Estampa de Enrique García Ormaechea)

recta y pura; su cerebro asombroso, su honda emoción liberal, hicieron vibrar la conciencia nacional y conmoveron a Europa? ¿Cuántos conservan recuerdo de aquel hombre, siempre propicio al bien, capaz de todas las abnegaciones, en toda ocasión modesto y enemigo de ostentaciones y bullanguerías?

DE VACACIONES

MAC DONALD, AL CANADA

Londres, 16.—El ex presidente laborista y jefe del partido laborista de la Gran Bretaña, Sr. J. Ramsay Mac Donald, se dispone a pasar las vacaciones en el Canadá.

El Sr. Mac Donald embarcará probablemente el 23 de Julio. Residirá a su llegada al Canadá en el Lago de los Bosques, cerca de Winnipeg.

En su excursión al Canadá, el jefe del partido laborista inglés irá acompañado de sus hijas y se dedicará a hacer vida de absoluto reposo. Únicamente visitará al gobernador general, lord Willington, y a algunos amigos particulares.

Terrible incendio

Tres muertos y varios heridos
París, 16.—Esta mañana, a las doce menos cuarto se ha declarado un terrible incendio en un taller de barnizado y accesorios de automóvil del boulevard Voltaire. El prefecto del Sena acudió al lugar del siniestro que ha causado tres muertos y varios heridos y cuyas causas se ignoran.

CUENTO ORIENTAL

LAS DOS HIJAS DEL TURCO

Constantinopla, 16.—Dos hermanas, hijas de un rico agricultor de Mersina, llamado Mahomed Faruk Effendi, han tenido un duelo a cuchillo, a consecuencia del cual han fallecido las dos. Mahomed Faruk falleció hace ya más de tres años. En su testamento nombraba heredera de todos sus bienes a una de sus dos hijas; la condición que Faruk puso a la que había de ser su heredera es que no se casara hasta después de tres años de ocurrida su muerte.

Naturalmente, ninguna de las dos se casó en el transcurso de tres años desde la muerte de Faruk; las dos, que aspiraban a la considerable fortuna del padre, rechazaron a todos los pretendientes que se les acercaban.

Finalmente, cuando ya habían transcurrido tres años y ninguna de las dos podía ser designada heredera universal, por estar las dos solteras, decidieron echar suertes. Partieron una tarjeta y convinieron que la que cogiese el pedazo más grande se casaría, y la otra heredaría la fortuna de Faruk, dando una determinada cantidad a la que la suerte designase para casarse.

UN CONGRESO OBRERO

Federación de Artes Blancas Alimenticias

Bajo la presidencia de Paulino Gómez se abrió la sesión, aprobándose el acta de la anterior.

Se aprobaron las credenciales del delegado de Oviedo, Constantino López.

Dióse lectura a una carta de la Sociedad de Albañiles El Trabajo adhiriéndose al Congreso.

Después de una aclaración de Cordero se confirió la representación de la Sección de Játiba a los delegados de Sueca. Se aprobaron varias credenciales más.

Rafael Henche, de Madrid, propuso que ante la inoportuna e injusta inclusión de los obreros en la obligación de contribuir por el impuesto de utilidades, el Congreso acordara hacer suyo el informe que la Unión General de Trabajadores elevó al presidente del Consejo de ministros, y que este acuerdo se haga saber al presidente y al ministro de Hacienda.

Cordero consideró inoportuno el momento de plantear la cuestión, y ésta quedó aplazada para el final.

La Comisión revisora de cuentas presentó su informe, que fué aprobado por unanimidad.

Cordero, adelantando la enumeración de los asuntos del orden del día, propuso que se discutiese la posición del Congreso ante el próximo Congreso Internacional de la Alimentación.

Después de expuestas varias opiniones en pro y en contra, se sometió a votación el tema, acordándose por dieciocho votos contra uno asistir al Congreso Internacional de la Alimentación con delegado propio.

Gil, delegado de Madrid, opinó que el delegado que se nombre debe llevar un amplio criterio y espíritu de tolerancia, puesto que en la Federación Internacional existen criterios distintos, que sería conveniente unificar.

Cordero declaró que el delegado llevará el criterio de la Unión General de Trabajadores de España, cuya orientación debe seguirse, y ésta organización siempre ha sabido respetar opiniones ajenas cuando con ellas se persigue un buen fin.

El Congreso acordó autorizar al Comité Nacional para estudiar la Memoria del Congreso Internacional y fijar el criterio que ha de defender su delegado.

La ponencia encargada de dictaminar sobre el problema del trabajo diurno en las industrias de la Panadería, Confeitería y sus similes dió lectura a su informe. En el que, después de amplia y razonada exposición, se propone al Congreso lo siguiente:

«Primero. Denunciar públicamente que, a pesar de las declaraciones del Gobierno en materia de legislación social, el decreto de 3 de Abril de 1919, que suprime todo trabajo durante seis horas consecutivas, comprendidas entre las ocho de la noche y las cinco de la mañana, no se cumple en casi ninguna población de España, aun que en ello hayan puesto interés los trabajadores.

Segundo. El Congreso expresa su convencimiento y denuncia que tal y como se hacen las inspecciones del trabajo, bien por no existir elementos necesarios para ello bien por la lentitud en la tramitación de las denuncias en punto a cumplimiento de la legislación social, es casi nula en la mayoría de los casos, y afirma que el que lo legislado alcance a los trabajadores estriba en la organización de éstos y en la fuerza que tengan para imponer el cumplimiento de la ley.

Tercero. Que en las campañas de propaganda que pueda organizar la Federación sirva como uno de los puntos esenciales para las mismas el problema del trabajo de día.

Cuarto. Que siendo misión de la Federación organizar y fortalecer las organizaciones de trabajadores en las industrias de las Artes Blancas, se procure al mismo tiempo el ir implantando las condiciones de trabajo que marca el ya mencionado decreto de 3 de Abril de 1919.

Quinto. Que la Federación denuncie, constante y sistemáticamente, la inobservancia de la ley en aquellas localidades donde no se cumpla.

Sexto. Que la Federación interese a todos los de las industrias de las Artes Blancas, aunque no pertenecieran a la Federación, con el fin de conseguir la modificación de la ley en sentido beneficioso para los trabajadores, convocando, si a ello hubiera lugar, a una Conferencia nacional en tiempo oportuno.

Séptimo. Que la Federación colabore estrechamente con las demás Federaciones de la Internacional de la Alimentación, con el fin de garantizar a los trabajadores la intangibilidad de las distintas leyes que suprimen el trabajo de noche, a no ser que las modificaciones puedan ser beneficiosas a la clase obrera.»

Cordero comenta el informe, lamentando tener que reclamar aún el cumplimiento de la ley del Trabajo diurno, y que en Madrid y en Barcelona sea precisamente donde más se incumplen las leyes sociales. Declaró que el Co-

mité ejecutivo aprueba el informe de la ponencia, con la adición de que se visite al ministro de Trabajo para hacerle presente las justas aspiraciones del Congreso.

Después de intervenir en la discusión Pumarega, de Madrid, y Zaragoza, de Barcelona, el Congreso aprobó el dictamen y la adición por unanimidad.

Se nombró una ponencia encargada de estudiar el incumplimiento de la legislación social en general, eligiéndose para formularla a los delegados siguientes: Constantino López, de Oviedo; Federico Martín, de Valladolid; Eugenio Sastre, Julio Mateo y Evaristo Gil, de Madrid.

A propuesta de Sabino Gómez se acordó que la sesión del lunes comience a las diez de mañana, y se suspendió el acto a las ocho de la noche.

Accidentes de la circulación

Un muerto y dos heridos en un vuelco

Ayer, a última hora de la tarde, marchaba por la carretera de La Coruña una camioneta-automóvil cargada de pellejos de vino. En ella iban tres hombres. Pasada la Puerta de Hierro, y un poco antes de llegar al puente de San Fernando, la camioneta volcó al hacer el chofer un violento viraje. Debajo quedaron sus ocupantes, que se llaman Alejandro González Tovar y Eugenio Mateanz Pons y Gil Hidalgo.

Todos los heridos fueron trasladados a la Casa de socorro del distrito de Palacio, donde se les prestó asistencia. Los dos primeros resultaron con heridas graves.

El Juzgado de guardia instruyó las oportunas diligencias.

En la Casa de socorro del distrito del Centro, a las dos horas de haber ingresado, falleció don Alejandro González Tovar.

Dos niños gravemente lesionados

La niña de cinco años Aurora García Sanz, domiciliada en la calle de los Irlandeses, número 4, sufre lesiones de pronóstico reservado, que le produjo en la calle del Humilladero el automóvil número 20.945-M. al atropellarla. Julio Pozo Calero, chofer causante de la desgracia, fué detenido.

—En el paseo de Atocha, frente al número 7, ha sido atropellado por el automóvil 27.770, que conducía Alfonso Céspedes López, el niño de siete años Manuel Fernández Casares, que habita en dicho paseo, y el que resultó herido gravemente.

EN EL ESTADO DE MISSOURI

Rotura de un dique

Poplar Bluff (Estado de Missouri), 16.—Más de mil familias se encuentran sin albergue, a causa de haber roto el río San Francisco el dique en Kennet (Missouri), habiéndose extendido el agua por una zona de cinco millas.

Reina gran consternación, pues el agua amenaza inundar 25.000 acres de tierra fértil.

FESTIVAL TAURINO

La becerra de los camareros

Ayer tarde, con extraordinaria animación, se celebró la becerra organizada por la Central de Camareros y su Montepío.

Hicieron el despejo las bellísimas y numerosas señoritas que presidieron la fiesta, y pidió la llave la linda señorita Maruja Pirelli.

Los becerras de D. Joaquín Ralero Condé murieron, no de muy buena manera, a manos de Tiburcio Sebastián, Perfecto Navarro, Rafael González y Cerrajerito de Málaga.

Hubo cosas graciosísimas, pues fueron innumerables los revolcones, afortunadamente sin consecuencias.

Los toreros Cuco, Charlot, Villa, Don Crispín y Faty hicieron mucha gracia con sus originales trucos.

UN FALSO AVIADOR

Roba siete sortijas a Veguillas

Al conocido industrial D. Victoriano Veguillas, dueño de varios establecimientos de compraventa mercantil, le han hecho víctima de unas sustracciones, de las cuales ha sido autor un pájaro de cuenta llamado Manuel Cofrade Gutiérrez, de veintisiete años, natural de Puertollano (Ciudad Real), domiciliado en Berrugete, número 41.

En dos ocasiones, Manuel Cofrade se presentó en uno de los establecimientos del Sr. Veguillas, sito en la calle del Clavel, 13, y solicitó le enseñaran unas sortijas de oro, de las llamadas de sello, que quería adquirir, además de otras de brillantes.

El comprador, aun cuando siempre se le presentaba en la tienda daba la casualidad de que llevaba un periódico en la mano, no infundió sospecha porque en la solapa de su traje de paisano lucía las insignias de la Aviación militar.

Pero como dió también la casualidad de que cada visita del

avilador coincidía con la desaparición de alguna alhaja, el señor Veguillas dió cuenta al comisario jefe D. Enrique Maqueda, jefe de la Brigada de Investigación criminal, de estas raras casualidades.

El Sr. Maqueda fué el que sospechó entonces, y supuso que el avilador no fuese tal, y si un ladrón de los clasificados en el «argot» policiaco como «mecheros», y que usaba el periódico como «muleta», o sea para ocultar a la vista de los dependientes sus manos ágiles.

Unos agentes, debidamente prevenidos, esperaron la nueva visita del fingido avilador, quien no se hizo esperar mucho.

Tampoco estuvieron muy pocos minutos después el sujeto en cuestión, previas unas negativas, confesaba al Sr. Maqueda que él era el autor de las sustracciones, que no era tal avilador y que se llamaba como queda dicho.

Puesto ya en el trance de confesar, dijo que había sustraído seis sortijas de sello, que vendió en una casa de la calle de la Magdalena, y otra, de dos brillantes, que enterró en una zanja que abrió frente a su domicilio.

Todas las sortijas fueron recuperadas y, en unión del atestado oportuno que se instruyó y del detenido, pasaron a disposición del juez de guardia.

La deportación de María Conesa

Méjico, 16.—El presidente Calles se ha negado a anular el orden de deportación dada contra la bailarina española María Conesa, orden que será llevada a cabo el lunes.

María Conesa ha dicho a un reporter de Internews que se propone vivir en Los Angeles.

NUEVAS RUTAS Abolicionismo y acción social

El doctor Palanca, inspector provincial de Sanidad de Madrid, infatigable sembrador espiritual y práctico de la importancia y deservimiento de los Dispensarios antivenéreos, viene de hacer en la Prensa una declaración de importancia y una propuesta de porvenir.

La declaración es que él, reglamentarista sanitario en principio, de buena fe, decidido, se confiesa hoy «convencido de que la reglamentación—desde el punto de vista sanitario—no hace falta para nada». Es inútil, declara, reconocer noblemente el antiguo error.

La afirmación es capital en el estado actual del problema, y la solvencia de quien la emite, cuando día tras día en una labor práctica, enfrentada con la realidad, ha ganado totalmente el espíritu, no precisa encarecimiento. Podemos decir que la teoría abolicionista ha logrado en el terreno práctico la victoria que alcanzó tiempo ha en el sentir jurídico, moral y social. Ha invadido ya todos los campos, se aproxima, segura y triunfante, a la concreción legal.

Durante mucho tiempo, desahuciada la reglamentación de casi todos los campos que contribuyeron antes a su exaltación en la ley, le quedaba un último reducido, en que, agonizante, se defendió bravamente: el de la utilidad sanitaria. Vencida en él—que a ello equivale la adjectivación de inútil, porque lo inútil en Sanidad es más que indiferente, es perjudicial, cuando menos porque distrae la atención de los caminos verdaderamente prácticos

para el triunfo de la Sanidad—, la reglamentación corre ya presurosa hacia el silencio, del que sólo por un conjunto de errores salió robusta.

Poco importa que el doctor Palanca declare a la letra que no le obsesiona derribar un reglamento, ni sería justificada la obsesión después del formidable lanzazo que su declaración la asesta. Natural es que a él, a quien puede muy bien no interesar sino el lado sanitario de la cuestión, no obsesione la derogación de un reglamento, que considera inútil; tan natural como que a nosotros, los que, además del aspecto sanitario, nos sentimos inquietados necesariamente por todas las caras del poliedro: la legal, la moral, la social, si nos acucie, y si no nos obsesionara, debiera obsesionarnos la urgencia de derribar ese reglamento.

No se trata de suprimir la prostitución «en el papel», sino de suprimir la legalidad de la prostitución. En este aspecto digamos siempre, con Concepción Arnal, que «no es lo mismo tener la ley enfrente que al lado», y mientras la reglamentación exista, la promiscuidad sexual de la mujer está acogida, encajada, en la ley, a la que reconocemos más altos mesteres.

Pero, aparte de la necesidad ineludible de fijar nuestra posición, como el doctor Palanca fija la suya, veamos cómo nuestros caminos se encuentran y confunden, y hay en las afirmaciones del inspector provincial de Sanidad algo más fecundo que el desdén elegante por esa inutilidad sanitaria: hay el fervor de un anhelo hacia futuras normas más justas, avaladas por una fructífera labor social.

Esta se halla contenida en su propuesta: transformar los Dispensarios en núcleos generales de combate contra el mal. Así como sería poco práctica la lucha con-

tra aquél prescindiendo de una de las caras del poliedro, la sanitaria, lo sería la actuación al margen de todas las otras, y aunar todas las fuerzas, fervores y razones que a la reglamentación se oponen, es una acertada iniciativa, que habla elocuentemente del convencimiento que anima a esta propuesta.

No es que sea más o menos útil la divulgación que los abolicionistas, ya solidaria, ya aisladamente, nos hemos impuesto, o la actuación sanitaria de los Dispensarios; es que, sin que una u otra pierdan su continuidad y constancia, la única forma de hacerlas prácticas es ensamblarlas en actividad y propósitos comunes.

Cuando se está de acuerdo en las líneas directrices de un serio problema, lo noble y honrado es aunar los esfuerzos, renunciando sensatamente a discutir pequeñas y débiles divergencias, que a nadie honran y a nada sirven.

Creemos que la opinión expuesta por el doctor Palanca es raíz firme, producto de ya viejas y metódicas observaciones, y en poco o nada han contribuido a su exteriorización nuestras conversaciones sobre el problema; pero si nuestro entusiasmo, que es fraterno del suyo, puestos en contacto, han podido alentar en algo a un prometedora propuesta, he aquí un ejemplo consolador de la aproximación de criterios igualmente orientados, y cuya generalidad de fin basta a cortar, no un canto, sino todas las uñas que pudieran matizar, divergiéndolos, nuestros loables comunes deseos.

Tratar de llegar a una armonía que permita un trabajo conjunto por la solución del problema, que es, en efecto, uno de los más importantes de nuestro país. ¡Si no deseamos otra cosa!

Para allegarla está a disposición del Sr. Palanca todo nuestro pequeño esfuerzo. Corregir el mal, no sólo en la ley, sino en la costumbre; cumplir el deber de instruir, de alentar, de orientar a quienes, víctimas de error, servidumbre económica o explotación ajena, quisieran mayor y arribar a planos de mayor dignidad humana, es un deber, además, gustoso.

Esto sólo puede, en verdad, intentarse con esperanza desde los Dispensarios, si al entusiasmo y a la labor se unen los medios indispensables a toda lucha de proflaxis social.

Busquemos armónicamente, con sinceridad y buen ánimo, las rutas de la futura tarea. Cada día trae su esperanza y su triunfo; el de hoy nos aporta la convicción de uno de los mejores pioneros, y su declaración paladina nos recuerda, como promesa de la victoria, el que llamaba Carlyle el primero de los Evangelios: «La mentira no puede durar siempre.»

Para destruirla, es compañía prometidora la del doctor Palanca.

CLARA CAMPOAMOR

Necrológicas

D. Enrique García-Calamar

Ha fallecido en Madrid el respetable banquero D. Enrique García-Calamar, uno de los más sólidos prestigios de la alta Banca por su honorabilidad y por el crédito y solvencia de su firma.

Don Enrique García-Calamar, que, a pesar de su avanzada edad, tenía grandes energías físicas e intelectuales, ha fallecido quebrantado por el inmenso dolor que le causara la reciente muerte de su hija Carolina, la condesa viuda de la Torre de San Braulio.

A su familia toda, pero muy especialmente a su hijo D. Adolfo, le ofrecemos el testimonio de nuestro sentimiento por esta nueva e irreparable desgracia.

Aniversario

Pasado mañana martes cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del erudito publicista don Segundo Ispizua, quien tanto enalteció el nombre de España con sus concienzudas investigaciones americanistas.

Con este motivo se dirán misas en sufragio de su alma en los templos de Santa Cruz y San Ignacio de Loyola.

D. Dámaso Ledesma

Ha fallecido en Salamanca el erudito y notable músico D. Dámaso Ledesma, que disfrutaba de merecidos prestigios por sus grandes conocimientos del divino arte.

Organista de la Catedral salmantina, sus investigaciones en los archivos y bibliotecas de la gloriosa ciudad contribuyeron a enriquecer el tesoro de la música sagrada en España. También hizo una meritoria labor coleccionando y difundiendo las castizas canciones riberañas y montañesas de la tierra charra.

EN TURQUIA

Ordenes la Censura

Constantinopla, 16.—El Gobierno ha dado instrucciones a la Policía turca para que de aquí en adelante prohíba que los periódicos de esta capital publiquen ninguna información que hubieran podido conseguir referente a órdenes dadas por el Gabinete sobre armamentos terrestres, marítimos y aéreos.

La Censura ha comunicado también a los periódicos que no les permitirá dar cuenta de los accidentes que ocurran en la Aviación turca.

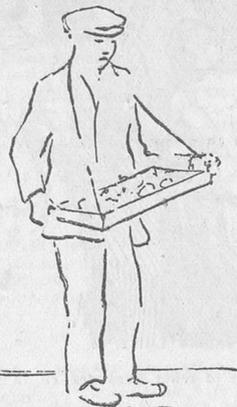
VIDAS HUMILDES

LOS VENDADORES AMBULANTES

Por las arterias de la ciudad caminan durante el día muchas gentes humildes que ofrecen al transeúnte baratijas, objetos de poco valor, flores, papel de escribir, la desesperación de Espronceda «por

rosa, en los que un día una mano de mujer, pulida y nivea, ha de escribir delicadas palabras de amor, sutilezas espirituales, ingeniosidades deliciosas o la trémula queja de un desengañado. No hay medio a la competencia. Los «otros» acaso no se atreven a entrar, por vergüenza. En esas tiendas suntuosas ¡no es un insulto hacer una compra de diez céntimos? En este aspecto, como en tantos otros, subsiste la diferencia de clases, que hace casi imposible la democracia sincera.

* El vendedor ambulante tiene su psicología. Son hombres que pasan por un comercio, que se enteran del oficio y que luego intentan liberarse. Otros sufrieron la derrota de una ruina en un negocio sin horizontes, y se acogen después a la ganancia pobre de las ventas de la calle. Los más se ponen a vender como un recurso



una perrá gorda» y gomas para los paraguas... Muchas veces nos hemos preguntado, si con ventas que no llegan a una peseta podría una persona atender a su vida. En los pequeños negocios hay siempre un margen de ganancia tan modesto como el comerciante. Indudablemente estos hombres que llevan el «establecimiento» de un lado para otro no llegarán nunca a cuentacorrentistas.

Son siempre los mismos, y se sitúan años y años en el mismo sitio. En la esquina de la calle de Carretas y la Puerta del Sol se colocan los vendedores de cordones para los zapatos y pasadores para los cuellos. Estos vendedores son como adornos de la calle. Recuerdo que un día, al pasar por allí, eché de menos la voz grave, pausada y monótona de un voceador que formaba parte de los ruidos habituales. Parecía como si se hubiese roto la armonía de la calle.

Frente al edificio que fué de Correos se colocan los vendedores de papel y sobres. Por cinco o diez céntimos se puede escribir a la madre lejana, al hermano que está en África, a la novia que suspira en el pueblo. Papel rayado para personas de letra detestable, que necesitan una guía para no torcerse... ¡basta, sin elegancia, en el que las palabras tienen curvaturas inverosímiles, retorcimientos epilépticos, para expresar con una sintaxis pintoresca la ternura de un cariño familiar.

Observado: los clientes tradicionales de estas papelerías portátiles son criadas de servir, soldados, hombres con tipo de lugareños que vinieron a Madrid en busca de la suerte... Unos pasos más allá repulgan las lunas de los escaparates de las tiendas magníficas de papel y objetos de escritorio, en los que se hacinan los tinteros de elegante y caprichosa traza, las estilográficas de precio, los plegucillos breves, de color azul o



contra el hambre, y algunos días —los lluviosos, lo de final de semana— el estómago se declara en quiebra, después de una penosa jornada de doce horas.

No tienen precio fijo para sus mercancías. Depende del comprador que se acerca, al que hay que conocer con una rápida ojeada. Este es el secreto del oficio. La venta la hace el comerciante callejero con un íntimo sobresalto de que se malogre. He aquí por qué se entablan diálogos en los que el regateo es una expresión de pobreza; en la porfía no hay rada más que unos céntimos de diferencia: el precio de un pan de medio kilo que devorarán en el hogar unos pequeñuelos.

La llegada del vendedor a su casa es de una agria emoción. Su compañera le interroga con la mirada, los hijos le rodean para presenciar el recuento de la calderilla, y miran al tablero para calcular en silencio si el «día fué bueno».

Para ellos está de más la ligazón intercambiada de las operaciones bancarias de crédito. Viven de precario. Son los parias del dios Mercurio.

Al lado de estos «burgueses» de la venta ambulante, ¡cuanto paria, que apenas gana para poner la comida de todos los días!

* Se nos ocurre una greguería, con permiso de RAMON: Ese hombre barbudo, de mirada triste y aire de jefe de negociado venido a menos, ornato hace muchos años de la Puerta del Sol, que tiene varios perros de lujo preñados de cuerdas toscas, nos parece el Judas de la raza canina. Los vende a todos por unas miserables pesetas...

* Los vendedores ambulantes de Madrid—gente honrada y humil de—ejercen su comercio sin llevar en el alma una esperanza de porvenir halagüeño.

Si hubiesen nacido en Yanquilandia acaso llegarían a ser grandes comerciantes, multimillonarios. Les sobraría con la voluntad, con el trabajo y con la suerte. Aquí, en España, no prosperarán nunca. Su horizonte es limitado. Empieza en

la calle populosa y acaba en el arrabal, al anochecer, después de doce horas de pregón que les gasta la laringe. La ganancia, y no siempre, es el sustento de un día...

¡El dios Mercurio debía protegerles! Y los guardias no cobrarles el arbitrio.

LAZARO SOMOZA SILVA

(Dibujos de José Machado.)

POR LOS TEATROS

Cerrojazos, beneficios y otras zarandajas

Para antes del jueves que se avecina habrán comenzado las vacaciones veraniegas. Cerrado la Princesa, el Infanta, la Zarzuela, Eslava y Maravillas, por el mismo camino van Calderón, Lara, Novedades, Cómico y Romea.

Este año, sin embargo, se presentan algunos empresarios a endulzar los rigores del calor con algunos espectáculos teatrales. Además de Chueca, Fuencarral y Pardiñas, se está improvisando un teatrillo, alegre y fresco, en la barriada de Atocha, donde se hará género chico mezclado con la revista; en el Retiro, el nuevo concesionario está haciendo reformas, e inaugurará con una compañía lírica; en un solar inmediato a Rosales se intenta también un escenario al aire libre para espectáculo zarzuelero, y hasta en la remozada Plaza de Tetuán de las Victorias, y en función nocturna, los sábados y domingos, es posible que se pase revista a los últimos éxitos con elencos en los que no falte el prestigio de algún cantante, como Peñalver, Romeu, Gorgé, etc., etc.

Los beneficios

En Romea se celebró anoche el beneficio de Salvador Videgán y de Lepe.

Los dos artistas tuvieron la satisfacción de ver el teatrillo de Carretas rebosante, ayudándoles en su labor Celia Gómez y Ramper, que están verdaderamente definitivos en «Las castigadoras».

En el Calderón, Eduardo Marché dió también su fiesta, repitiéndose «La caletera», que cantaron a toda excelencia Selica y Marcos Redondo, y «La parranda», en la que el propio Marché ha hecho una creación en uno de los papeles más difíciles que asoman al teatro.

Lo mismo el espectáculo de Romea que el de Calderón resultaron por todos conceptos entretenidos.

Otras zarandajas

La compañía de Eulogio Velasco no actúa en Lisboa por la rabiosa oposición de los artistas lusitanos a que trabajen en Portugal, a título de organizaciones extranjeras, más que un contadísimos número de espectáculos. Tenía Velasco un contrato en el Coliseo dos Recreios, y lo ha renunciado gentilmente, sin pedir ninguna indemnización. Pero esto no es bastante: ahora se hace preciso que el Sindicato y la Sociedad de Autores tomen cartas en el asunto, y vean si es posible que se cierren estas nuevas puertas a la expansión de nuestro género teatral.

—En Apolo habrá temporada lírica en Octubre, con una compañía en la que serán primeras figuras Selica, la Andrés, Navarro, Galleguito y Romeu.

—El Infanta Beatriz abrirá sus puertas en Septiembre, con la López Heredia y Antonio Vico.

—Ernesto Vilches ha puesto un cable desde Buenos Aires anunciando que regresará a Madrid para el próximo Marzo, aceptando un contrato que le ha ofrecido un empresario de teatro céntrico.

Antiguas reliquias griegas

Atenas, 16.—Durante las excavaciones que se están llevando a cabo actualmente en Kalydon, en Etoila, se han descubierto cabezas de mármol de Artemis y Dionisio, de un tipo similar a las de Fidias, en el Partenón. Se ha hallado también el tronco de una amazona luchadora del siglo IV antes de Jesucristo y 50 fragmentos de tabletas de loza con inscripciones, una conteniendo cierta sentencia legislativa y otra refiriéndose a la ocupación de los pueblos adyacentes a Kalydon por los griegos en aquel período.

Fiesta aragonesa en Novedades

El Sr. Méndez Laserna, aragonés, empresario de Novedades, ha puesto dicho teatro a disposición de Santiago Lapiente para que, de acuerdo con la compañía Meliá-Cibrián organice para la noche del 26 del actual un festival dedicado principalmente a la colonia aragonesa.

En el espectáculo tomarán parte, acompañados del popular Lapiente, y con motivo de un entremés de los Quintero, sus discípulos Florencio Magaña, tan aplaudido en la fiesta de la Prensa en Apolo y en la Zarzuela, y Aurelio Ruiz, que vendrá de Santander expresamente para demostrar que ha sabido asimilarse la jota como los cantos que le han dado tan merecido renombre en la Montaña.

Los aragoneses y los que sin serlo recuerdan el Día de Aragón organizado por Lapiente en la Princesa, con la cooperación de la inolvidable María Guerrero, se perderán seguramente con impaciencia la noche del día 26 para apreciar los más depurados estilos de jota interpretados por los discípulos y el maestro de ese canto popular.

¿LUS ON O REALIDAD?

EL REGIMIENTO FANTASMA

Cuenta la Prensa que el notable oculista inglés Mr. Bennet, acompañado por dos miembros de la Sociedad de Investigaciones Psíquicas de Londres, ha llegado a Grecia para estudiar un misterioso y discutido fenómeno que se

Otro caso famoso de espejismo fué el que los habitantes de Verviers contemplaron en los momentos en que se libraba la batalla de Waterloo. Por el cielo de la ciudad francesa desfilaban en rápida visión las escenas de la batalla,



Creyeron ver, por un efecto de espejismo o de sugestión, uno de los episodios de la batalla de Waterloo

viene observando en Creta nada menos que hace un siglo justo.

Parece ser que cada año y durante tres días consecutivos aparece durante las primeras horas matutinas, en las proximidades de Frangocastro, un grupo de guerreros, que, suspendidos entre cielo y tierra, caminan en furiosa carga. Apenas el sol comienza a asomar tras el horizonte, el fantástico ejército se desvanece y hay que esperar para que se repita la marcial aparición a la misma época del siguiente año.

Los naturales del país creen y afirman que el ejército aéreo está formado por los espíritus de los héroes griegos que perecieron en famosas batallas. Los hombres de ciencia dudan entre si será un fenómeno óptico o si se tratará de un caso de sugestión colectiva, y Mr. Bennet y sus colaboradores tratarán de poner en claro este caso, que muy bien pudiera ser una de tantas ilusiones entre las que nos brinda la atmósfera que envuelve al planeta. Porque no existe fenómeno natural más misterioso y desconcertante que el espejismo con su fantástica apariencia.

Cuéntase que durante la campaña de Egipto, los soldados de Napoleón, medio muertos por la sed, caminaban con la vista fija en toda la extensión visible de los inmensos arenales en busca de una fuente salvadora. Y cuando creyendo tener ante sus ojos a corta distancia un bello oasis con un hermoso lago en cuyas aguas podían calmar la sed forzaban su penosa marcha, veían que la distancia no se acortaba y que de pronto aquella consoladora visión se esfumaba en el espacio haciéndoles perder toda esperanza...

Tratábase sencillamente de un caso de espejismo; una ilusión provocada por las desviaciones que sucesivamente sufren los rayos luminosos a consecuencia de su paso por capas de aire desigualmente calentadas por los rayos del sol.

Este fenómeno es consecuencia de las leyes de la refracción, y para él ha creado la Naturaleza maravillosos espejos que se encargan de desviar desigualmente los rayos. En el desierto, los ardientes rayos solares, calentando la finísima arena, producen el calor de las sucesivas capas de aire con notable desigualdad, las que están en contacto con la arena serán las más caldeadas y todas ellas obrarán como un sistema de espejos en los que reflejan los objetos como en las aguas tranquilas de un lago.

El espejismo es fenómeno propio de los países cálidos. En España se ha comprobado el espejismo, entre otros lugares, en el Desierto de Las Palmas (Valencia), donde los geógrafos españoles, en sus trabajos geodésicos, observando una luz situada en la cresta de un monte de Ibiza, vieron repetidas veces cómo esta luz se mostraba acompañada de varias imágenes que aparecían y desaparecían. Era un fenómeno de espejismo.

A veces ha sido toda una ciudad la que ha aparecido reflejada en el cielo. Así ocurrió en la noche del 14 de Diciembre de 1869 en París: los puentes del Sena se reproducían en el cielo y cada luz daba un punto brillante en las invertidas imágenes de los muelles parisinos.

con marcados detalles; mas tal fenómeno parece debido, mejor que a una causa natural, a la enorme sugestión que las hazañas napoleónicas ejercían sobre sus contemporáneos.

El caso de Verviers tiene gran analogía con el que motiva estas líneas, y éste como aquí pudiera ser muy bien uno de esos hechos desconcertantes sobre los que aún planea el misterio y que la Ciencia, con sus severas y razonadas concepciones, no alcanza a explicar.

LUIS DE VIERA

TEMAS TAURINOS

Las nuevas modificaciones en las corridas de toros

La caperucita negra

Ya se han suprimido las banderillas de fuego, según la disposición ministerial, porque «no modifican las malas condiciones de la res ni restan a ésta pujanza o poder, quedando reducido su uso a un castigo infamante, innecesariamente cruento, que repugna a la generalidad de los espectadores sin beneficiar al lidiador».

Con alguna de las razones aducidas estamos conformes, porque, efectivamente, las banderillas de fuego no tenían la virtud de convertir al manso en bravo y en fácil al difícil, y en esto coincidimos con la afirmación de que no modifican las malas condiciones de una res; pero, en cambio, nos parece que si restaban pujanza a los toros, que sufrían gran desmoronamiento en los saltos y derrotes al aire que daban para librarse de ellas.

No era sólo una nota infamante para la ganadería; era un auxilio que se daba al lidiador quitándole facultades al toro que no había podido ser quebrantado en la suerte de varas. Y prueba de ello es que la supresión la habían solicitado ya hace bastantes años los ganaderos y nunca habían podido lograrlo, porque los toreros sostenían que eran necesarias.

Ahora han cambiado un poco las cosas, porque al rebajar a cuatro años la edad del toro de lidia ya se le ha quitado un año de pujanza y de poder, y es posible que no sirvan para nada las banderillas de fuego o de las otras; pero si sale al ruedo un toro, aunque sea de cuatro años, con fuerza y con nervio y además manso, nos parece menudado el castigo de ponerle un par más de banderillas. La práctica demostrará si la reforma tiene algún resultado positivo.

Lo que no se modifica y, por lo tanto, sigue en vigor y debe ser cumplido es lo dispuesto en el artículo 53 del reglamento, que dispone que sean fogueados los toros que no reciban en toda regla cuatro puyazos, y la nueva real orden lo robustece ordenando que a los toros que no reciban en toda regla esos cuatro puyazos se les castigue, como sanción moral para el ganadero, con la colocación de una caperucita, o lazo de lienzo negro, sobre los cuernos, que se les impondrá antes del arrastre.

Bien está la sanción, aunque si se sigue con rigor el aplicársela a todos los que no tomen cuatro puyazos, vamos a ver muchos, muchísimos toros encapuchados.

Noticias de aeronáutica

La odisea del "Italia"

Los buques y aeroplanos destacados en auxilio del italiano

Oslo, 16.—Según noticias recibidas aquí, los dos aeroplanos que han salido para socorrer a Nobile y sus compañeros han fracasado en su empresa.

El aeroplano sueco «Upland» y el italiano «S-55», al dirigirse hacia Spitzberg tuvieron que aterrizar en diferentes sitios; el primero a causa de la niebla, que le hacía imposible el ver el suelo, aterrizó en Lapland, y el segundo tuvo averías en el motor que le obligaron a descender en Værangerford.

Un mensaje de King's Bay dice que el «Hobby» radiotelegrafa diciendo que ha desembarcado una partida de socorro con trineos en el Cabo Platen, en la tierra del Nordeste. Añade que el mar se encuentra navegable desde esta mañana temprano, y que ahora se dirige hacia el Estrecho de Beverley, hacia donde ya pasó el «Braganza» ayer.

Del Estrecho de Beverley saldrá una expedición muy bien equipada, consistente en trineos de perros y tropas alpinas y cazadores de aquellas regiones.

Otras noticias

El aviador Penzo, en Amsterdam

Amsterdam, 16.—El comandante aviador italiano Penzo, que salió del aeródromo de Pisa a bordo de un avión para acudir en socorro de la expedición Nobile, ha llegado a Amsterdam, desde donde reanuda el vuelo con dirección a Bergen.

El «Braganza», en Brandy Bay

King's Bay, 16.—El vapor «Braganza» ha llegado hoy a Brandy Bay.

El «Hobby» anuncia hallarse detenido en su marcha por los hielos; pero ha podido desembarcar los trineos que llevaba a bordo, cuyos conductores han avanzado quince kilómetros y se hallan actualmente recorriendo el interior de la Wahlenberg.

Al Spitzberg

Oslo, 16.—El comandante aviador italiano Maddalena ha reanudado el vuelo desde Vadeos con dirección al Spitzberg, donde cooperará en los trabajos de salvamento de la expedición Nobile.

A las órdenes de Amundsen

Caudébec-en-Caux (Sena inferior), 16.—El capitán de corbeta Guilbaud, acompañado del teniente de navío De-Cuberville, del segundo contramaestre radiotelegrafista Valette y del contramaestre de Marina Braz, emprendieron el vuelo esta mañana, a las nueve, para efectuar el recorrido, sin escalas, a Bergen (Noruega), donde se pondrán a disposición del explorador Amundsen para cooperar en los trabajos de salvamento de la tripulación del «Italia».

ACELERANDO

El novelista italiano Guido da Verona es un hombre optimista. Ha creado un premio automovilístico que se llama «El gran premio de las Artes», y ha lanzado esta cándida, si no burlesca, invitación:

«Yo pido a mis queridos compañeros españoles, que sean automovilistas y tenga a fin de mes una semana libre, vengan a defender el valiente pabellón español en este primer premio de las Artes.»

«La semana libre acaso no les falte a nuestros novelistas, escritores, poetas, etc.; pero lo que va a faltarles, seguramente, es el automóvil.»

Los compañeros que en España tienen Guido da Verona no están ciertamente en condiciones de aspirar a un «record» de velocidad automovilística, aunque muy bien pudieran llevarse el gran premio en un concurso de resistencia... Porque es mucha la que se necesita para haber escrito los libros de un Baroja o de un Ayala o de un Valle-Inclán, y no haber alcanzado con ellos el rendimiento económico que en otros países logra cualquier autor, a poco bueno que sea, con uno solo de sus libros.

Por lo demás, Guido da Verona debe ser un hombre encantador. Su invitación está redactada en términos verdaderamente sugestivos:

«Nosotros tenemos—dice—muchas y encantadoras italianas que serán dichosas al tomar asiento en los coches pilotados por los artistas españoles.»

«Querido compañero! Créanos usted que lo sentimos muy de veras y que nos llegan al alma sus promesas; pero mientras por acá no se instituyen premios que le permitan al hombre de letras comprar automóvil, tendremos que renunciar al premio de usted y, lo que es—¡ay!—más sensible, a esas italianas encantadoras, a las que no podemos, por desdicha nuestra, ofrecerles un asiento en nuestro «auto» porque no lo tenemos; pero si les enviamos las explosiones y revoluciones de nuestro entusiasmo y nuestra admiración. Usted, señor Da Verona, nos ha pisado el acelerador del corazón al ponernos enfrente esa anhelada meta femenina.»

SUICIDIO

Al personarse en el Juzgado en la tienda, el dueño se mata de un tiro

Ayer por la tarde, a última hora, ocurrió un trágico suceso en un establecimiento de la Carrera de San Jerónimo, número 10.

El Juzgado del Centro se personó en la tienda para cumplimentar la acción de embargo contra el dueño D. Emilio Hernández Cardona.

Este señor, al ver llegar al Juzgado, indicó a su dependiente que lo recibiera, porque él tenía que poner en orden unos papeles necesarios, y tranquilo se dirigió a su despacho, encerrándose con él.

Cuando el juez hablaba con el

dependiente se oyó un disparo de revólver, que partió del despacho del dueño. Violentada la puerta encontraron el cuerpo del Sr. Hernández caído en el suelo y con una herida en la cabeza. Conducido rápidamente a la Casa de socorro del Centro, el infortunado perfumista falleció.

Reconoció el cadáver, los médicos apreciaron en él una herida de arma de fuego en el parietal derecho, con salida del proyectil por el izquierdo.

El Sr. Hernández Cardona vivía con su esposa en la calle de San Bartolomé, número 27, y no tenía hijos.

Por noticias particulares se sabe que era un enfermo crónico del estómago y que se proponía operarse de hernia uno de estos días.

Indudablemente el motivo del suicidio ha sido la orden de lanzamiento, que le produjo una enorme impresión moral.

El Juzgado de guardia, a última hora de la tarde, reconstituyó el hecho y ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial para practicarle la autopsia.

El muerto, según nuestras referencias, era un modesto industrial de acrisolada honradez.

Este número está censurado

Fleta da un concierto en Ceuta

Ceuta, 16.—Con extraordinario éxito ha dado un concierto el insignie tenor Miguel Fleta, cuya actuación en este teatro era esperada con gran interés.

Entre clamorosos aplausos repitió casi todo el programa, y al terminar, el público le tributó un verdadero homenaje de simpatía. Fleta fué acompañado al piano por el maestro Anglada.

SESIONES DE BOXEO

Anoche en el Polistilo

Con regular entrada se celebró anoche una reunión en el Ideal Polistilo, registrándose los siguientes resultados:

Primero. Martín Nuevo venció a Sanjuán por puntos en cuatro asaltos de tres minutos (pesos ligeros).

Segundo. Cano venció a Vía II por puntos a igual distancia que el anterior combate.

Tercero. Las Heras y Arilla hacen «match» nulo en seis asaltos de tres minutos (moscas).

En el cuarto combate de seis «rounds» de tres minutos a pesos libres, Ortiz vence a Bolanos por puntos, siendo este combate el más entretenido de la reunión, y, finalmente, E. Martínez venció fácilmente a Echarri por puntos en ocho asaltos de tres minutos (pesos «welters»).

El trofeo Renault

Esta tarde, a las seis, se verificó en el campo del Unión Sporting la segunda reunión del trofeo Renault, figurando diez combates por el siguiente orden:

Moscas.—Gines Hurtado Pérez (Renault) contra Avencio Sánchez (Ring Club), José Guzmán Canora (Ring Club) contra Agustín Barreda Guerrero (Ring Club).

Gallos.—Antonio Gómez López de la Osa (Ring Club) contra Francisco Gil Alonso (Renault), Justo Villaverde (independiente) contra José Miracle (independiente) y Alberto Olmeda (Ring Club) contra Alfonso Roa (Ring Club).

Plumas.—Manuel Ruiz Bonet (Renault) contra Alfredo Jiménez Cruz (Tranviaria) y Gregorio Bogas (Ring Club) contra Manuel Paz Blanco (R. S. G. E.).

Ligeros.—Emilio Pérez Ruiz (Ring Club) contra Angel Fernández Bahamonde (Renault) y Domingo Salsona (Renault) contra Gabriel Rodríguez Diguete (Ring Club).

«Welters».—Manuel Velasco (Tranviaria) contra Antonio Yagüe Pérez (R. S. G. E.).

El último combate será arbitrado por Felipe Trillo, campeón del Perú, de los pesos pluma y gallo, llegado de la Argentina en unión de Luis Rayo.

Las novelas de "La Libertad"

En el suplemento literario de hoy domingo termina la publicación de la admirable novela de Lamartine, «Graziella», bellísima página de la literatura romántica, avalorada con las ilustraciones de Carlos S. de Tejada.

Después publicaremos una interesante novela de Alejandro Dumas (hijo), «La vida a los veinte años», que es de las mejores producciones del famoso literato francés.

PANORAMAS

Este número está censurado

Fleta da un concierto en Ceuta

Ceuta, 16.—Con extraordinario éxito ha dado un concierto el insignie tenor Miguel Fleta, cuya actuación en este teatro era esperada con gran interés.

Entre clamorosos aplausos repitió casi todo el programa, y al terminar, el público le tributó un verdadero homenaje de simpatía. Fleta fué acompañado al piano por el maestro Anglada.

SESIONES DE BOXEO

Anoche en el Polistilo

Con regular entrada se celebró anoche una reunión en el Ideal Polistilo, registrándose los siguientes resultados:

Primero. Martín Nuevo venció a Sanjuán por puntos en cuatro asaltos de tres minutos (pesos ligeros).

Segundo. Cano venció a Vía II por puntos a igual distancia que el anterior combate.

Tercero. Las Heras y Arilla hacen «match» nulo en seis asaltos de tres minutos (moscas).

En el cuarto combate de seis «rounds» de tres minutos a pesos libres, Ortiz vence a Bolanos por puntos, siendo este combate el más entretenido de la reunión, y, finalmente, E. Martínez venció fácilmente a Echarri por puntos en ocho asaltos de tres minutos (pesos «welters»).

El trofeo Renault

Esta tarde, a las seis, se verificó en el campo del Unión Sporting la segunda reunión del trofeo Renault, figurando diez combates por el siguiente orden:

Moscas.—Gines Hurtado Pérez (Renault) contra Avencio Sánchez (Ring Club), José Guzmán Canora (Ring Club) contra Agustín Barreda Guerrero (Ring Club).

Gallos.—Antonio Gómez López de la Osa (Ring Club) contra Francisco Gil Alonso (Renault), Justo Villaverde (independiente) contra José Miracle (independiente) y Alberto Olmeda (Ring Club) contra Alfonso Roa (Ring Club).

Plumas.—Manuel Ruiz Bonet (Renault) contra Alfredo Jiménez Cruz (Tranviaria) y Gregorio Bogas (Ring Club) contra Manuel Paz Blanco (R. S. G. E.).

Ligeros.—Emilio Pérez Ruiz (Ring Club) contra Angel Fernández Bahamonde (Renault) y Domingo Salsona (Renault) contra Gabriel Rodríguez Diguete (Ring Club).

«Welters».—Manuel Velasco (Tranviaria) contra Antonio Yagüe Pérez (R. S. G. E.).

El último combate será arbitrado por Felipe Trillo, campeón del Perú, de los pesos pluma y gallo, llegado de la Argentina en unión de Luis Rayo.

DIPUTACION PROVINCIAL

Hay que aislar y asegurar la Caja de caudales

Las variaciones de una carretera

La Comisión permanente celebró ayer sesión ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alonso Orduña, auxiliado por el oficial mayor, D. Antonio González, que actuaba de secretario, para proceder a la lectura de los asuntos del orden del día, que iban aprobándose a medida que la bien timbrada voz del Sr. González les daba publicidad.

Una leve inclinación de cabeza de los señores diputados era la señal aprobatoria.

Vamos a enumerar los más interesantes:

Quedar enterada del oficio del diputado corporativo D. Francisco Núñez Topete participando que el alcalde-presidente ha ordenado que por el concejal delegado del servicio de Beneficencia se realicen las oportunas investigaciones en averiguación de si hubo negligencia en los servicios municipales, en lo que se refiere a la asistencia del ordenanza del Monte de Piedad, Sr. Rubio.

Autorizar a las Heras y Arilla de Dios, Sr. María San Juan, Sr. Ana Fernández, Sr. Joaquín Artañ, Sr. Genoveva Sancho, Sr. Soriano Sorrosal y Sr. Ricarda Pascual, para que hagan uso de las aguas mineromedicinales que les han sido prescritas, y que el gasto que se ocasione se abone con cargo a la relación VII, «Gastos diversos», partida de «Indeterminados», del presupuesto parcial vigente del establecimiento.

Elevar a definitivas las adjudicaciones provisionales de las obras de construcción de la nueva Inclusa, por 3.285.000 pesetas, y de las de ampliación del Hospital Provincial, por 788.500 pesetas.

Suspender la ejecución de las obras de construcción de la variante de la carretera de Cadalso de los Vidrios al Arroyo de Tórtolas, al amparo del artículo 47 del pliego de condiciones generales de 1903, y se manifieste al Ayuntamiento de Cadalso la necesidad y urgencia de que exprese claramente cuál de los dos trazados prefiere, y si se compromete, en su caso, a que los propietarios entreguen, voluntariamente, los terrenos que se necesitarían para seguir el trazado que indica dicho Ayuntamiento en su instancia de 20 de Mayo último, motivo del presente acuerdo.

Manifestándose que los arquitectos Sres. Martínez Angel, Bellido y Sainz de los Terreros que, prescindiéndose por esta Diputación del proyecto de construcción de un nuevo Palacio Provincial, es innecesario el concurso de anteproyectos propuesto por el señor presidente, de acuerdo con los arquitectos asesores, por ser éste el único proyecto de obra nueva que entrañaba importancia artística y merecía asegurar el éxito celebrando dicho concurso por el mayor número de ideas que al mismo se aportasen, en tanto que para los de Manicomio, Instituto de Higiene y Casa de Maternidad, por tratarse de edificios de carácter meramente utilitario en que la parte artística es completamente secundaria, y que sólo exige un estudio previo y concienzudo de las necesidades y disposiciones, que ha de ser hecho por la Comisión especial designada por el Pleno, se desiste y prescinde del repetido concurso, y, desde luego, se encomienda a los expresados señores la redacción de los proyectos definitivos para la construcción del Manicomio, Instituto de Higiene y Casa de Maternidad.

Enterada del plan de repoblación forestal redactado por el ingeniero D. Antonio del Campo, que por la Ponencia se proceda a su estudio y propuesta de los acuerdos procedentes para incrementar la riqueza forestal de la provincia.

Aprobar el presupuesto remitido por el arquitecto jefe, importante 12.416,38 pesetas, para la ejecución, por concurso, de obras necesarias de aislamiento y seguridad de la Caja provincial.

Que se adquieran por la Biblioteca tres obras de consulta para la sección de Construcciones Civiles, abonándose su importe con cargo al concepto de «Bibliotecas», del presupuesto vigente.

El Sr. Mamolar desgranó un manojo de gracias sobre cuantos contribuyeron al esplendor del acto de reparto de premios, verificado días atrás en el Asilo de las Mercedes, y el diputado visitador del establecimiento, Sr. Azafón, agradeció la merced.

Y sin otra cosa más que poder consignar, diremos que se levantó la sesión.

llevado al presupuesto cantidades también considerables para otros menesteres provinciales, de las que nos hemos ocupado en glosas anteriores.

Por todo ello, no nos sorprendió el acuerdo que ayer adoptaron los diputados de acudir a obras necesarias de aislamiento y seguridad de la Caja provincial.

Verdaderamente, hay que pensar en poner a recaudo un mueble que hasta ahora daba lo mismo tenerlo bien custodiado que abierto en la plaza pública, porque los cuatro ochavos que contenía no eran suficientes a tentar la codicia de nadie; pero las circunstancias cambian, y hoy el dinero hace ya asiento en la Caja de la provincia.

Todo fué ayer asombroso: la Permanente se decidió a adquirir dos libros con destino a la Sección de Construcciones Civiles. ¡Ya compra libros la Permanente, después de una racha de negativas que nos iba entristeciendo!

Y como el bienestar económico predispone el ánimo al estudio, los señores diputados se decidieron ayer a estudiar la ponencia que sobre repoblación forestal ha redactado el ingeniero Sr. Del Campo. Es un acuerdo que tiene buena sombra o, mejor dicho, que la tendrá, cuando crezcan los arbolitos que un año de éstos empezarán a plantarse.

La Comisión de Fomento presentó un dictamen, que fué aprobado, proponiendo que se suspendan las obras de construcción de la variante de la carretera de Cadalso de los Vidrios al Arroyo de Tórtolas, y que se manifieste al Ayuntamiento de Cadalso la necesidad y urgencia de expresar cuál de los dos trazados prefiere, etc., etc.

Necesita una breve explicación este asunto, para que el lector comprenda su alcance.

La carretera de Cadalso al Arroyo de Tórtolas hubo que modificarla a fin de evitar una gran pendiente, que era difícil para el tránsito; pero en la variación del trazado se incluyeron terrenos cuyos propietarios han expuesto al diputado Sr. Carvajales los perjuicios que las inevitables expropiaciones iban a irrogarles.

En vista de esto, se suspendieron las obras, que estaban a punto de comenzar, con subasta aprobada ya, y se tomó otro trazado.

También en éste ha habido reclamaciones de análoga significación, y se da el caso curiosísimo de que una carretera necesaria, y reclamada por los moradores de la comarca esté obstruida precisamente por los mismos reclamantes.

La carretera la desean todos; pero quieren todos, también, que vaya por los terrenos del vecino. Las luchas pueblerinas se han puesto de manifiesto.

Se ha encontrado el Sr. Carvajales ante una especie de juicio de Salomón al revés. En éste las dos madres querían apropiarse el hijo; en Cadalso ninguno de los propietarios quiere adueñarse de la carretera.

Salomón apeló a la amenaza de dividir para vencer; el Sr. Carvajales ha apelado a otra treta, que también es de sabio: la de endosarle el encarguito al Ayuntamiento de Cadalso, y allá que los cadalsoñes se las entiendan con él.

llevado al presupuesto cantidades también considerables para otros menesteres provinciales, de las que nos hemos ocupado en glosas anteriores.

Por todo ello, no nos sorprendió el acuerdo que ayer adoptaron los diputados de acudir a obras necesarias de aislamiento y seguridad de la Caja provincial.

Verdaderamente, hay que pensar en poner a recaudo un mueble que hasta ahora daba lo mismo tenerlo bien custodiado que abierto en la plaza pública, porque los cuatro ochavos que contenía no eran suficientes a tentar la codicia de nadie; pero las circunstancias cambian, y hoy el dinero hace ya asiento en la Caja de la provincia.

Todo fué ayer asombroso: la Permanente se decidió a adquirir dos libros con destino a la Sección de Construcciones Civiles. ¡Ya compra libros la Permanente, después de una racha de negativas que nos iba entristeciendo!

Y como el bienestar económico predispone el ánimo al estudio, los señores diputados se decidieron ayer a estudiar la ponencia que sobre repoblación forestal ha redactado el ingeniero Sr. Del Campo. Es un acuerdo que tiene buena sombra o, mejor dicho, que la tendrá, cuando crezcan los arbolitos que un año de éstos empezarán a plantarse.

La Comisión de Fomento presentó un dictamen, que fué aprobado, proponiendo que se suspendan las obras de construcción de la variante de la carretera de Cadalso de los Vidrios al Arroyo de Tórtolas, y que se manifieste al Ayuntamiento de Cadalso la necesidad y urgencia de expresar cuál de los dos trazados prefiere, etc., etc.

Necesita una breve explicación este asunto, para que el lector comprenda su alcance.

La carretera de Cadalso al Arroyo de Tórtolas hubo que modificarla a fin de evitar una gran pendiente, que era difícil para el tránsito; pero en la variación del trazado se incluyeron terrenos cuyos propietarios han expuesto al diputado Sr. Carvajales los perjuicios que las inevitables expropiaciones iban a irrogarles.

En vista de esto, se suspendieron las obras, que estaban a punto de comenzar, con subasta aprobada ya, y se tomó otro trazado.

También en éste ha habido reclamaciones de análoga significación, y se da el caso curiosísimo de que una carretera necesaria, y reclamada por los moradores de la comarca esté obstruida precisamente por los mismos reclamantes.

La carretera la desean todos; pero quieren todos, también, que vaya por los terrenos del vecino. Las luchas pueblerinas se han puesto de manifiesto.

Se ha encontrado el Sr. Carvajales ante una especie de juicio de Salomón al revés. En éste las dos madres querían apropiarse el hijo; en Cadalso ninguno de los propietarios quiere adueñarse de la carretera.

Salomón apeló a la amenaza de dividir para vencer; el Sr. Carvajales ha apelado a otra treta, que también es de sabio: la de endosarle el encarguito al Ayuntamiento de Cadalso, y allá que los cadalsoñes se las entiendan con él.

llevado al presupuesto cantidades también considerables para otros menesteres provinciales, de las que nos hemos ocupado en glosas anteriores.

Por todo ello, no nos sorprendió el acuerdo que ayer adoptaron los diputados de acudir a obras necesarias de aislamiento y seguridad de la Caja provincial.

Verdaderamente, hay que pensar en poner a recaudo un mueble que hasta ahora daba lo mismo tenerlo bien custodiado que abierto en la plaza pública, porque los cuatro ochavos que contenía no eran suficientes a tentar la codicia de nadie; pero las circunstancias cambian, y hoy el dinero hace ya asiento en la Caja de la provincia.

Todo fué ayer asombroso: la Permanente se decidió a adquirir dos libros con destino a la Sección de Construcciones Civiles. ¡Ya compra libros la Permanente, después de una racha de negativas que nos iba entristeciendo!

Y como el bienestar económico predispone el ánimo al estudio, los señores diputados se decidieron ayer a estudiar la ponencia que sobre repoblación forestal ha redactado el ingeniero Sr. Del Campo. Es un acuerdo que tiene buena sombra o, mejor dicho, que la tendrá, cuando crezcan los arbolitos que un año de éstos empezarán a plantarse.

La Comisión de Fomento presentó un dictamen, que fué aprobado, proponiendo que se suspendan las obras de construcción de la variante de la carretera de Cadalso de los Vidrios al Arroyo de Tórtolas, y que se manifieste al Ayuntamiento de Cadalso la necesidad y urgencia de expresar cuál de los dos trazados prefiere, etc., etc.

Necesita una breve explicación este asunto, para que el lector comprenda su alcance.

La carretera de Cadalso al Arroyo de Tórtolas hubo que modificarla a fin de evitar una gran pendiente, que era difícil para el tránsito; pero en la variación del trazado se incluyeron terrenos cuyos propietarios han expuesto al diputado Sr. Carvajales los perjuicios que las inevitables expropiaciones iban a irrogarles.

En vista de esto, se suspendieron las obras, que estaban a punto de comenzar, con subasta aprobada ya, y se tomó otro trazado.

También en éste ha habido reclamaciones de análoga significación, y se da el caso curiosísimo de que una carretera necesaria, y reclamada por los moradores de la comarca esté obstruida precisamente por los mismos reclamantes.

La carretera la desean todos; pero quieren todos, también, que vaya por los terrenos del vecino. Las luchas pueblerinas se han puesto de manifiesto.

Se ha encontrado el Sr. Carvajales ante una especie de juicio de Salomón al revés. En éste las dos madres querían apropiarse el hijo; en Cadalso ninguno de los propietarios quiere adueñarse de la carretera.

Salomón apeló a la amenaza de dividir para vencer; el Sr. Carvajales ha apelado a otra treta, que también es de sabio: la de endosarle el encarguito al Ayuntamiento de Cadalso, y allá que los cadalsoñes se las entiendan con él.

llevado al presupuesto cantidades también considerables para otros menesteres provinciales, de las que nos hemos ocupado en glosas anteriores.

Por todo ello, no nos sorprendió el acuerdo que ayer adoptaron los diputados de acudir a obras necesarias de aislamiento y seguridad de la Caja provincial.

Verdaderamente, hay que pensar en poner a recaudo un mueble que hasta ahora daba lo mismo tenerlo bien custodiado que abierto en la plaza pública, porque los cuatro ochavos que contenía no eran suficientes a tentar la codicia de nadie; pero las circunstancias cambian, y hoy el dinero hace ya asiento en la Caja de la provincia.

Todo fué ayer asombroso: la Permanente se decidió a adquirir dos libros con destino a la Sección de Construcciones Civiles. ¡Ya compra libros la Permanente, después de una racha de negativas que nos iba entristeciendo!

Y como el bienestar económico predispone el ánimo al estudio, los señores diputados se decidieron ayer a estudiar la ponencia que sobre repoblación forestal ha redactado el ingeniero Sr. Del Campo. Es un acuerdo que tiene buena sombra o, mejor dicho, que la tendrá, cuando crezcan los arbolitos que un año de éstos empezarán a plantarse.

La Comisión de Fomento presentó un dictamen, que fué aprobado, proponiendo que se suspendan las obras de construcción de la variante de la carretera de Cadalso de los Vidrios al Arroyo de Tórtolas, y que se manifieste al Ayuntamiento de Cadalso la necesidad y urgencia de expresar cuál de los dos trazados prefiere, etc., etc.

Necesita una breve explicación este asunto, para que el lector comprenda su alcance.

La carretera de Cadalso al Arroyo de Tórtolas hubo que modificarla a fin de evitar una gran pendiente, que era difícil para el tránsito; pero en la variación del trazado se incluyeron terrenos cuyos propietarios han expuesto al diputado Sr. Carvajales los perjuicios que las inevitables expropiaciones iban a irrogarles.

En vista de esto, se suspendieron las obras, que estaban a punto de comenzar, con subasta aprobada ya, y se tomó otro trazado.

También en éste ha habido reclamaciones de análoga significación, y se da el caso curiosísimo de que una carretera necesaria, y reclamada por los moradores de la comarca esté obstruida precisamente por los mismos reclamantes.

La carretera la desean todos; pero quieren todos, también, que vaya por los terrenos del vecino. Las luchas pueblerinas se han puesto de manifiesto.

Se ha encontrado el Sr. Carvajales ante una especie de juicio de Salomón al revés. En éste las dos madres querían apropiarse el hijo; en Cadalso ninguno de los propietarios quiere adueñarse de la carretera.

Salomón apeló a la amenaza de dividir para vencer; el Sr. Carvajales ha apelado a otra treta, que también es de sabio: la de endosarle el encarguito al Ayuntamiento de Cadalso, y allá que los cadalsoñes se las entiendan con él.

llevado al presupuesto cantidades también considerables para otros menesteres provinciales, de las que nos hemos ocupado en glosas anteriores.

Por todo ello, no nos sorprendió el acuerdo que ayer adoptaron los diputados de acudir a obras necesarias de aislamiento y seguridad de la Caja provincial.

Verdaderamente, hay que pensar en poner a recaudo un mueble que hasta ahora daba lo mismo tenerlo bien custodiado que abierto en la plaza pública, porque los cuatro ochavos que contenía no eran suficientes a tentar la codicia de nadie; pero las circunstancias cambian, y hoy el dinero hace ya asiento en la Caja de la provincia.

Todo fué ayer asombroso: la Permanente se decidió a adquirir dos libros con destino a la Sección de Construcciones Civiles. ¡Ya compra libros la Permanente, después de una racha de negativas que nos iba entristeciendo!

Y como el bienestar económico predispone el ánimo al estudio, los señores diputados se decidieron ayer a estudiar la ponencia que sobre repoblación forestal ha redactado el ingeniero Sr. Del Campo. Es un acuerdo que tiene buena sombra o, mejor dicho, que la tendrá, cuando crezcan los arbolitos que un año de éstos empezarán a plantarse.

La Comisión de Fomento presentó un dictamen, que fué aprobado, proponiendo que se suspendan las obras de construcción de la variante de la carretera de Cadalso de los Vidrios al Arroyo de Tórtolas, y que se manifieste al Ayuntamiento de Cadalso la necesidad y urgencia de expresar cuál de los dos trazados prefiere, etc., etc.

Necesita una breve explicación este asunto, para que el lector comprenda su alcance.

La carretera de Cadalso al Arroyo de Tórtolas hubo que modificarla a fin de evitar una gran pendiente, que era difícil para el tránsito; pero en la variación del trazado se incluyeron terrenos cuyos propietarios han expuesto al diputado Sr. Carvajales los perjuicios que las inevitables expropiaciones iban a irrogarles.

En vista de esto, se suspendieron las obras, que estaban a punto de comenzar, con subasta aprobada ya, y se tomó otro trazado.

También en éste ha habido reclamaciones de análoga significación, y se da el caso curiosísimo de que una carretera necesaria, y reclamada por los moradores de la comarca esté obstruida precisamente por los mismos reclamantes.

La carretera la desean todos; pero quieren todos, también, que vaya por los terrenos del vecino. Las luchas pueblerinas se han puesto de manifiesto.

Se ha encontrado el Sr. Carvajales ante una especie de juicio de Salomón al revés. En éste las dos madres querían apropiarse el hijo; en Cadalso ninguno de los propietarios quiere adueñarse de la carretera.

Salomón apeló a la amenaza de dividir para vencer; el Sr. Carvajales ha apelado a otra treta, que también es de sabio: la de endosarle el encarguito al Ayuntamiento de Cadalso, y allá que los cadalsoñes se las entiendan con él.

llevado al presupuesto cantidades también considerables para otros menesteres provinciales, de las que nos hemos ocupado en glosas anteriores.

Por todo ello, no nos sorprendió el acuerdo que ayer adoptaron los diputados de acudir a obras necesarias de aislamiento y seguridad de la Caja provincial.

Verdaderamente, hay que pensar en poner a recaudo un mueble que hasta ahora daba lo mismo tenerlo bien custodiado que abierto en la plaza pública, porque los cuatro ochavos que contenía no eran suficientes a tentar la codicia de nadie; pero las circunstancias cambian, y hoy el dinero hace ya asiento en la Caja de la provincia.

Todo fué ayer asombroso: la Permanente se decidió a adquirir dos libros con destino a la Sección de Construcciones Civiles. ¡Ya compra libros la Permanente, después de una racha de negativas que nos iba entristeciendo!

Y como el bienestar económico predispone el ánimo al estudio, los señores diputados se decidieron ayer a estudiar la ponencia que sobre repoblación forestal ha redactado el ingeniero Sr. Del Campo. Es un acuerdo que tiene buena sombra o, mejor dicho, que la tendrá, cuando crezcan los arbolitos que un año de éstos empezarán a plantarse.

La Comisión de Fomento presentó un dictamen, que fué aprobado, proponiendo que se suspend



LA FIESTA DE LA FLOR EN MADRID.—Un asallado que se ve negro

LA VIDA DEPORTIVA

¿Se constituirá la Liga de competición nacional?

Hoy se reunirán Clubs de todas las tendencias para este objeto

Como hemos anunciado, hoy se celebrará una reunión... a la que concurrirán representantes de la Liga máxima y de la Unión de Campeones...

La Unión de Campeones dará cuenta de sus propósitos y deseos en una exposición, que será leída a la asamblea.

Debido a su extensión, damos tan sólo las bases de la competición que proponen en su escrito:

«Dentro de la disciplina de la R. F. E. F., se crea una competición de Liga que comprenderá dos divisiones.

La primera división estará integrada por treinta Clubs, divididos en tres zonas, compuesta cada una de diez Clubs, que jugarán entre sí por puntos y en doble serie de partidos.

Los diez Clubs que posiblemente han de constituir, respectivamente, cada una de las tres zonas, serán:

Primera zona.—Celta, Deportivo de La Coruña, Sporting de Gijón, Oviedo, un Club de Castilla-León, Racing de Santander, Gimnástica de Torrelavega, Athletic de Bilbao, Arenas y Deportivo Alavés.

Segunda zona.—Real Sociedad de San Sebastián, Unión de Irún, C. A. Osasuna, Madrid, Athletic Club de Madrid, Iberia S. C., Zaragoza, F. C. Barcelona, R. C. D. Español y C. D. Europa.

Tercera zona.—Valencia F. C., Castellón, Levante o Gimnástico, Murcia, Cartagena, Sevilla F. C., Betis, Malagueño, Patria y uno de Alicante.

Los veinte Clubs que forman en junto las dos primeras zonas se dividirán en cuatro grupos de cinco.

Estos cuatro grupos serán inamovibles en cuanto a su constitución interna, salvo variación determinada en su caso por la promoción del campeón de la segunda división, pero intercambiables en conjunto, con objeto de que turnando cada año para la formación de las zonas, hayan alternado cada grupo con los demás y en un ciclo de tres años hayan jugado así todos contra todos.

El orden del turno para los tres años se fijará definitivamente por sorteo antes de dar principio a la competición del primer año.

Dentro de cada zona, los diez Clubs que la formen jugarán todos contra todos por puntos y en doble serie de partidos, estableciéndose en cada zona su correspondiente clasificación, resolviendo los empates en los puestos por el «goal average», y en caso de resultar el sistema ineficaz, mediante un partido decisivo.

Los Clubs clasificados en primer lugar de las zonas primera y segunda, y los dos primeros clasificados de la tercera, jugarán las semifinales del campeonato de Liga; el primero con uno de la tercera, designado por sorteo, y el segundo con el otro de la tercera.

Los vencedores de las semifinales jugarán la final en el lugar que de común acuerdo decidan, y en caso de desacuerdo, en el mayor aforo de donde correspondan, según el cuadro de campos neutrales para desempates.

Los organizadores de esta competición declaran que no hacen cuestión de gabinete el nombre de los Clubs incluidos en la combinación formularia de composición de las zonas de esta competición, y que pueden ser substituidos por otros que se conceptúan más convenientes.

La segunda división nacional se organizará a base de grupos

regionales, formados en relación con los resultados de los campeonatos de primera y de segunda división regionales.

Terminados los campeonatos regionales de primera categoría o división regional, los Clubs que hayan participado en ellos y no tengan puesto en la competición nacional de primera división, constituirán nuevo grupo con los Clubs clasificados en los primeros lugares del campeonato regional de segunda división nacional, y jugarán todos contra todos en doble serie de partidos y por puntos un campeonato de clasificación.

La primera división regional se formará cada año con los Clubs que de la respectiva región tomen parte en la competición nacional de primera división, más aquellos otros que, en igual número hayan obtenido los primeros lugares en el campeonato de clasificación del año anterior.

En el campeonato nacional de segunda división podrán tomar parte únicamente los vencedores de los respectivos campeonatos regionales de clasificación, previa solicitud que se dirigirá al Directorio de la Liga, quince días antes del señalado para su comienzo.

Los Clubs inscriptos para el campeonato nacional de la segunda división se agruparán y se eliminarán por el orden que se señale, de dos en dos, por razón de proximidad geográfica, en un solo partido, en campo de uno de los interesados, designado por sorteo, y así sucesivamente hasta dar un vencedor, que será el campeón de la segunda división, el cual tendrá derecho a ascender a primera división, mediante el correspondiente partido de promoción, que jugará con el Club peor clasificado de la zona correspondiente a su situación geográfica.

La competición de Liga se registrará en lo demás por las normas del campeonato de España, y de su organización y gobierno cuidará un Directorio, compuesto por tres miembros designados uno por cada uno de los Clubs Athletic de Bilbao; F. C. Barcelona, y Real Madrid F. C., y los de dos Clubs más de los que formen la primera división, elegidos por mayoría entre todos.

Este Directorio tendrá toda la autoridad que los reglamentos señalan a las Federaciones y a sus Comités, y, por tanto, los Clubs que formen parte de la competición se someten a la dirección de aquél y se comprometen a acatar sus resoluciones.

Caso de que por renunciar algún Club a formar parte de esta competición quedase incompleto alguno de los grupos o fuese necesario reducir el número de zonas, el Directorio nombrado resolverá como mejor convenga el sistema de agrupación y la manera de jugarse la competición, respetando en cuanto sea posible el sentido de estas bases.

Asamblea Nacional de Arbitros. Ayer mañana dió comienzo la Asamblea Nacional de Arbitros. Presidió el Sr. Cárcer, actuando de secretario el Sr. Navas.

Asistieron los Sres. Ostalé e Iglesias (Aragón), García Morán (Asturias), Quintana y D. Celestino Rodríguez (Cantabria), Hernández y Areero (Castilla-León), Larranaga y O'Page (Centro), Murcia e Insausti (Guipúzcoa), García Calvo (Murcia), Medina y don Rafael González (Sur), Royo (Valencia) y Ugarteche (Vizcaya). No están representadas las Baleares, Canarias, Cataluña, Extremadura y Galicia.

Primeramente se aprobó el acta de la Asamblea anterior, pasándose luego a discutir la Memoria presentada por el Colegio Nacional.

El debate, amplísimo y minucioso, pero falto de todo interés, se estacionó en la discusión de la revisión hecha por el citado Colegio Nacional en el Regional Centro, que trajo como consecuencia la inhabilitación del arbitro Sr. Arias.

Se acordó confirmar el castigo impuesto por el Colegio catalán a Vilaña.

Refiriéndose los reunidos al caso Rojas, que fué ofendido por los hermanos Olaso y Cosme, se acordó rogar a las Federaciones que impongan los castigos con la mayor rapidez, para evitar la repetición de los hechos desagradables ocurridos en esta ocasión.

Se trató del incidente promovido por unas palabras del Sr. Rocamora contra los arbitros españoles, y se acordó que, de no rectificar dicho señor sus conceptos, sea dado de baja del Colegio Nacional.

Se trata de la suspensión del arbitro gallego Sr. Castro, que escribió un artículo contra la Nacional por un acuerdo de ésta relativo a los arbitros. Hay dos proposiciones: una de Guipúzcoa, diciendo que la Nacional no está facultada para adoptar esta medida, y otra de Valencia, en la que se reconoce esta facultad, y coinciden las dos en reintegrar en sus funciones a Castro.

Cada una de estas propuestas obtiene el mismo número de votos, y después de amplia discusión se acuerda rehabilitar como arbitro al Sr. Castro.

Por último, se acordó dar un voto de censura al Comité por la forma en que se designaron los arbitros olímpicos y por haber consentido que interviniese en este asunto la Federación Nacional.

Anoche volvieron a reunirse los arbitros.

Se trató de designar arbitros internacionales para que actúen a perpetuidad.

Los partidos veraniegos

Esta tarde, a las seis, contendrá la Unión Sporting y la Primitiva Amistad en el campo viejo del Racing Club.

La Primitiva Amistad presentará, probablemente, el siguiente

equipo: Gil; Bres, Castelar; Mirayo, X. Barrot; Albertin, Gonzalito, Lozano, Repiso, Ilescas.

Arbitraré este partido, seguramente, Escartín.

Pequeñas noticias

La Federación Alemana, según leemos, ha declarado el boicoteo a los equipos profesionales españoles, como lo había hecho anteriormente con los de Checoslovaquia, Austria y Hungría.

—Parece ser que la Asamblea Nacional será convocada para el día 4 o el 5 de Julio.

—Se asegura que ha sido nombrado entrenador del Racing de Madrid el ex preparador del Español de Barcelona Francisco Bru.

—Los uruguayos embarcarán para su país sin jugar más partidos en Europa.

—Se asegura que a Samitier se le ha hecho una oferta de un millón de francos para participar en una revista que se representará en un «music-hall» parisino.

—La final del campeonato italiano, aplazada por tener que desplazarse a Amsterdam los jugadores de los dos equipos finalistas, se celebrará el día 24 del corriente.

ATLETISMO

Reunión de entrenamiento

La Federación Castellana de Atletismo celebrará hoy en el campo, viejo del Racing Club una reunión de entrenamiento.

Unicamente se celebrarán las pruebas de 100 metros y disco. Empezará a las nueve en punto para terminar a las diez.

CICLISMO

La III Vuelta Ciclista a Asturias. Gijón, 16.—La III Vuelta Ciclista

Plaza de toros de Tetuán

Hoy domingo, y alternando con los idolos de este público, Vaquerrín y Revertito, hará su debut el elegante y célebre novillero aragonés Daniel Obón.

La demanda de localidades es enorme para presenciar este acontecimiento.

Todo buen aficionado no ha de faltar a presenciar la mejor novillada de la temporada.

La corrida empezará a las seis.

a Asturias se celebrará en los días 22, 23, 24, 25 y 26 de Agosto próximo, y servirá para seleccionar los corredores que han de disputar el campeonato de España en carreteras.

NOTICIERO

Reparto de premios

La Agrupación Deportiva Ferroviaria procederá al reparto de premios del Cinturón Madrid 1927 y Copa Martín Ruiz '928, hoy domingo, día 17 del corriente, a las once de la mañana, y en su campo de deportes, sito en el paseo de las Delicias, números 65 al 71, rogando muy encarecidamente a todos los participantes en dichas pruebas tengan a bien asistir a dicho acto.

SUCESOS

Y lo que cuega...—Vicente Fernández Veloso ha denunciado en la Comisaría correspondiente que en la Corredera Baja le sustrajeron una cadena de reloj, de oro, con su dije, que era una onza. Valora lo sustraído en 400 pesetas.

Las misas que no dijeron.—La Policía ha detenido a Benito Jesús García, de dieciséis años; Enrique Pascual, de la misma edad, y a la madre de éste, Asunción García, que intentaron, por el procedimiento de las misas, timar 2.500 pesetas a un individuo en la plaza de la Independencia.

Una sortija que desaparece.—Luis Ortiz Moreno, que vive en la calle de Alcalá, 146, ha dado cuenta de haberle desaparecido una sortija valorada en 1.200 pesetas. Como autor de la sustracción acusa a un individuo llamado Carlos.

Los espadistas.—Guillermo Escarido Peinador, de diecinueve años, ha denunciado que en su domicilio, General Martínez Campos, número 20, penetraron ayer ladrones por el balcón y le robaron varias prendas y objetos por valor de 600 pesetas.

Denuncia contra un viajante.—D. Carlos Martín de la Torre, comerciante domiciliado en San Bernardo, 24, denunció ayer en el Juzgado de guardia a un viajante suyo llamado Rafael Fernández Cid por haberle estafado artículos de bisutería por valor de 2.829 pesetas y una cantidad en metálico.

LA SEMANA DEL AUTOR

INSÚA EN EL ESCAPARATE

Alberto Insúa, el popularísimo novelista, cierra la primera serie de esta «Semana del autor». Después de Mata, Fernández-Flores, Oteiza y Zamacois comparece Insúa con su novela «Humo, dolor,

Una dama se acerca al novelista con un ejemplar de «El negro que tenía el alma blanca». Insúa, sin salirse de detrás del buró, la saluda con una inclinación reverente y se dispone a dedicarle el

y claro es que en el teatro público y autor están constantemente comunicados, recibo muchas cartas por mis novelas, por mis colaboraciones en la Prensa. Pues bien: ésta de ahora es una rela-



Alberto Insúa dedicando sus libros a los compradores

placer». Insúa quiso esperar a que saliera esta novela para sentarse en el buró de las dedicatorias, cuya patente ha registrado en España el librero y editor Puayo.

«Humo, dolor, placer»... ¿No podía ser éste el tema de la literatura de Alberto Insúa? Humo: sofisticación, nostalgia, inquietud; dolor, porque amor y dolor son inseparables, y Alberto Insúa siempre contó con el amor en sus novelas; placer, porque no pocas veces los personajes de Insúa van al dolor por el camino del placer, y viceversa.

«Humo, dolor, placer». El último título de Insúa acaso resume, como en un afortunado ex-libris, toda su obra.

Alberto Insúa está contentísimo con su «Semana del autor».

—¿Por qué?—le preguntamos.

—Por esto.

Y nos muestra a un joven de veinte años que aguarda muy respetuoso mientras el novelista le dedica uno de sus libros.

libro. Nos fijamos en la dedicatoria, por curiosidad. (Curiosidad, madre del «reporter»). Casi todos los autores que han desfilado por aquí escribían: «A mi distinguido amigo don Fulano de Tal». Alberto Insúa ha cambiado el disco: «A mi amable lector don Zutano, en recuerdo de mi Semana del autor».

Zamacois les daba la mano a todos y les acompañaba hasta la puerta. Hasta ahora, Zamacois ha sido el más actor de todos. Insúa aparece un poco tímido, un poco nervioso, ante el desfile de sus lectores.

—He tenido una sorpresa especial con motivo de mi Semana—dice Insúa—. Vienen muchos extranjeros.

—¿Ha habido algún caso pintoresco?

—Varios. No ha faltado el que cree que en esta semana se regalan mis libros... Por cierto que a uno lo vi tan ingenuamente comovido y desencantado cuando advertí su equivocación, que le regalé una de mis obras. Salí de aquí como loco, balbuceando su agradecimiento y tropezando con todo el mundo. Yo he tenido y tengo no poco contacto con el público. Aparte de mi labor teatral,

ción distinta de todas y de un especial valor. Créame: llevo cinco tardes recibiendo aquí a mi público, y cada vez que entra alguien por esa puerta y se dirige derecho hacia mí, siento una emoción rara, profunda... No sé el lector, que viene todo azorado a estrechar mi mano, que más azorado, más emocionado, estoy yo. En el teatro, el aplauso se manifiesta colectivamente; el homenaje epistolar halaga, es natural; pero este lector solitario, esta persona que sale de su casa con el pensamiento de venir a visitarlo a uno, a buscar una dedicatoria, a expresar su devoción de lector, así, directa e individualmente, tiene para mí una gran emoción que me era desconocida...

Domingo quiere levantar acta fotográfica del suceso literario. Arma su trípode, dispone su magnesio; nos pide unos segundos de atención y nos encierra a todos, con un fognazo espectacular—todo fotógrafo tiene algo de ilusionista, de prestidigitador maravilloso—, en el menudo fuelle de su cámara. Insúa, cordial, efusivo, reparte apretones de manos,



LA FIESTA DE LA FLOR EN MADRID.—Un sablazo (Fotografías Alfonso)

IMPORTANTE ASAMBLEA

Las industrias de la madera en España

Ayer mañana se celebró la sesión de apertura de la Asamblea nacional de los interesados en el problema de la madera, organizada por la Agrupación Forestal de la Industria de la Madera.

Comenzó el acto con unas palabras del Sr. Nardiz para dar las gracias a los concurrentes, que con su asistencia hacen posible la solución del problema de la madera, que ya se había planteado en las Asambleas de Cuenca, Teruel y Barcelona.

El Sr. Romero Girón pidió que se formase una sección para tratar del problema resinero.

El presidente se mostró conforme con la petición, y añadió que además se constituirán otras dos secciones, que serán: Maderas, en la que se incluirá el régimen arancelario y demás temas relacionados con la medula del problema, y otra titulada Política forestal, en la que el Cuerpo de Montes exponga su criterio. En todas habrán de estar representados todos los interesados.

Sección maderas

Esta Sección, reunida por la tarde, aprobó las siguientes conclusiones:

Primera. Que se fije de acuerdo con lo preceptuado en el real decreto de 9 de Julio de 1926, para la importación de maderas en España (ordinaria) de cualquier procedencia, al igual que se ha realizado con otros productos, y muy recientemente con la seda, el aluminio y el azúcar.

Segunda. Que se disponga que tanto en telégrafos como en ferrocarriles y en general en todas las obras públicas y concesiones que se hagan por el Estado, Provincia o Municipio, se prohíba el empleo de maderas extranjeras.

Tercera. Que se dicte una disposición que fije de un modo preciso e indubitable las características que en sus dimensiones mínimas, sobre todo en longitud, han de tener las tablas de madera ordinaria para que puedan ser consideradas como tales tablas, desde el punto de vista comercial y arancelario, y se apliquen a las que no reúnan aquellas características los derechos que señala la partida 112 del arancel vigente.

Cuarta. Que en relación con la importación de maderas en España, que está causando la ruina de la economía forestal nacional maderera, se señale sin demora un límite máximo que sirva como tope a la importación en España de la madera ordinaria.

Quinta. Que sería de alta conveniencia para el interés forestal nacional maderero la supresión del régimen de importación temporal de cajas de madera armada o desarmada.

Sexta. Que no se imponga a las fábricas de aserrar que utilicen únicamente madera nacional el doble tributo que supone el pago de la contribución industrial por aparato y el de la contribución por negociante de maderas.

Séptima. Que es aspiración de los productores e industriales del castaño que se suprima la importación temporal de la pipería armada o sin armar.

Octava. Que se abaraten las tarifas ferroviarias para la madera española en todo lo que se refiera a transportes de la misma, desde los centros de producción a los mercados consumidores.

Novena. Que por el ministerio de Fomento se dicte, a la mayor brevedad, la oportuna disposición y aclaración al real decreto de 20 de Junio de 1925 y real orden de 27 de Enero de 1926.

Décima. Que al igual que se ha hecho en otros ramos de la producción nacional, se nombre una Comisión asesora, integrada por partes iguales de elementos oficiales (ingenieros de Montes), propietarios de bosques e industriales madereros, propuestos en terna por la Agrupación Forestal y de la industria maderera de España.

Undécima. Que se recomiende a los Ayuntamientos no creen ninguna clase de impuestos que directamente afecten a la producción forestal y sentido general, y no se aumenten las contribuciones excesivas que hoy pesan sobre los industriales madereros.

OBREROS DESPEDIDOS

Por falta de trabajo, esta tarde fueron despedidos sesenta obreros de la factoría de la Constructora Naval.

Otra vez la película de «The Dawn»

El nuevo libro de rezos. Calcuta, 16.—El cónsul general de Alemania ha realizado una gestión cerca del Comité de la censura cinematográfica, contra la anunciada proyección de la película «The Dawn», en la que como se sabe se reproduce la escena del fusilamiento de Miss Cavell.

—En una intervención, el obispo de Calcuta ha declarado que depora el hecho de que el Parlamento inglés haya rechazado el nuevo libro de rezos, lo que viene a demostrar en su opinión la situación intolerable en que se halla la Iglesia anglicana con relación al Parlamento.

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

LECCIONES Y TRADUCCIONES

LA LIBERTAD se puede adquirir en las siguientes capitales: LISBOA: Quioscos de la Sociedad Comercial Portuguesa.

PARIS: Agence Générale de Journaux, 12, rue de Parmentier.

ROMA: Pietro Orsi, piazza S. Silvestro.

HABANA: Aquilino Campal y Compañía, Estrella, 6 1/2

GIRALTAR: E. Tabera, Conval. S. 2.

BUENOS AIRES: Francisco Frey-tas, Salcedo, número 3.341.

Trenes especiales de baños — Alicante

Alicante Atracción organiza, como en el año pasado, trenes especiales a precios reducidos, en los meses de Julio, Agosto y Septiembre. Madrileños, visitad Alicante, que es la playa de Madrid Estancia agradable y económica

ESCUELAS MAESTROS

GALICIA

Los dolores digestivos intensos

NOTICIAS MOVIMIENTO OBRERO

Lonja de las Peñuelas (C. A.) CARBONES

La Asociación Francesa para el Progreso de las Ciencias celebrará en la Hocheia, durante los días 23 al 28 de Julio próximo, su 11.º Congreso.

Entre otras cuestiones relacionadas con la escuela primaria, figuran las siguientes: a) Las realizaciones que se están haciendo.

La colonia valenciana La colonia valenciana en esta capital organiza para los festejos que se celebrarán en el próximo mes de Agosto una becerrada.

Del puerto Procedente de Valparaíso y La Habana entró en nuestro puerto el vapor «Orduña», con unos 160 pasajeros para esta población.

Los alumnos de Ingenieros militares El Ferrol, 16.—En viaje de prácticas llegaron los alféreces-alumnos de quinto año de la Academia de Ingenieros militares, que permanecerán aquí hasta el martes, en cuyo día marcharán a Guadalupe.

«Revista de Escuelas Normales» Hemos recibido el número correspondiente al mes actual de la interesante «Revista de Escuelas Normales», órgano de la Asociación del Profesorado Normalista, que dirige D. Rodolfo Llopis, profesor de la Normal de Cuenca.

«Meditación», por la Junta directiva. «Concepción Sáiz», por María V. Jiménez. «En la Escuela Normal», por Nieves García.

«Hoy visitaron las fortificaciones de la ría y la base naval y presenciaron las experiencias de artillería que se verificaron en la batería que defiende la entrada del puerto, donde se hicieron disparos a 11.500 metros.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

La compañía lírica nacional La Coruña, 16.—Hoy debuta en el teatro Rosalia de Castro, con «La Marchenera», la compañía lírica nacional, que procede del teatro de la Zarzuela.

Petición de mejoras Ha estado en esta población una Comisión del vecino pueblo de Dumbria, presidida por el alcalde, con objeto de visitar al gobernador y al presidente de la Diputación para rogarles que apoyen sus deseos en favor de las mejoras que solicitan para aquel Ayuntamiento.

La colonia valenciana La colonia valenciana en esta capital organiza para los festejos que se celebrarán en el próximo mes de Agosto una becerrada.

Del puerto Procedente de Valparaíso y La Habana entró en nuestro puerto el vapor «Orduña», con unos 160 pasajeros para esta población.

Los alumnos de Ingenieros militares El Ferrol, 16.—En viaje de prácticas llegaron los alféreces-alumnos de quinto año de la Academia de Ingenieros militares, que permanecerán aquí hasta el martes, en cuyo día marcharán a Guadalupe.

Hoy visitaron las fortificaciones de la ría y la base naval y presenciaron las experiencias de artillería que se verificaron en la batería que defiende la entrada del puerto, donde se hicieron disparos a 11.500 metros.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

Los dolores estomacales tienen lugar, en general, después de las comidas, como consecuencia de una acumulación de ácidos y fermentación de los alimentos. Para prevenir esa fermentación es indispensable procurar que el estómago al recibir los productos alimenticios neutralice el exceso de ácidos. La Magnesina Bisurada, el famoso y conocido antídoto, da el resultado apetecido. Por su especial composición la Magnesina Bisurada actúa con eficacia extraordinaria en las enfermedades gastrointestinales; además es un preparado puro e inofensivo que no contiene elementos tóxicos y es fácil de tomar. Si sufre usted de un exceso de ácidos, dilataciones, pesadez, sensaciones agrias o indigestiones, ensaye hoy mismo la Magnesina Bisurada, que se halla de venta en todas las farmacias, y logrará suavizar las paredes irritadas del estómago, asegurando una digestión sana y normal. Los médicos recomiendan la Magnesina Bisurada.

Camas doradas, sommier hierro, desde 100 pesetas, inmenso surtido.—MONTERA, 10, FABRICA.

Cultos evangélicos.—Hoy domingo, a las once de la mañana y a las seis de la tarde, cultos con predicación, en la iglesia de la calle de la Beneficencia. Predicará en ambos cultos el pastor Cabrera.

Universidad Central.—Conferencias públicas de la Facultad de Filosofía y Letras en la próxima semana: Lunes 18, a las seis; profesor M. Carayon. «La obra de La Bruyère».

Viernes 22, a las seis: profesor M. Carayon. «La visión del siglo XIV en las Memorias de Saint-Simon». Conclusión del curso.

Centro Platón.—A las seis de la tarde, conferencia del doctor Sánchez-Herrero, sobre la «Ideología de San Pablo». Después habrá sesión experimental.

Centro de Galicia.—Mañana lunes, a las siete y media, y en el Centro de Galicia, dará una conferencia acerca de «Estampas del verano coruñés» el brillante periodista Jenaro González Catoyza, quien gloriará algunos aspectos de la bella capital gallega.

—Hoy domingo, a las diez y media de la noche, se celebrará un gran baile familiar.

Festival artístico.—La función teatral que organizan los Exploradores de España a beneficio de su XV Campamento de montaña en los pinares del Guadarrama, y a fin de proporcionar asistencia al mismo al mayor número posible de niños pobres o de posición modesta, se celebrará en el teatro Eslava, el jueves 21 del actual, a las diez y cuarto de la noche.

Exposición Meseguer Benedito.—Hoy, a las once de la mañana, se celebrará en el Palacio de Bibliotecas y Museos la inauguración de la Exposición de miniaturas del notable artista José Meseguer Benedito.

Un grupo de obreros arrollados por el expreso Varsovia, 16.—Cerca de Bandzín un tren expreso ha arrollado a un grupo de obreros que trabajaban en la vía, resultando seis muertos y un herido grave.

Extremadura Un «auto» que cae por un terraplén Badajoz, 16.—En la carretera de Castuera, un «auto», conducido por su propietario, D. Emilio Alcoba, al tomar una curva, cayó por un terraplén, resultando heridos de consideración don Bonifacio Murillo y doña Manuela Peña.

Un niño a punto de ahogarse En Talavera jugaban varios niños en las proximidades de la ribera del río, y el niño Francisco Pasor se cayó al agua en un sitio donde hay dos metros de profundidad, pero logró asirse a unas matas.

En ese momento, Pedro Nadal, de doce años, al ver el peligro que corría su compañero, sujetándose con una mano a otras matas, y después de grandes esfuerzos, logró salvarle.

El rasgo del niño Pedrito está siendo elogiadísimo.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

Las tasas de los servicios telegráficos.—La Dirección de Comunicaciones dispone que a partir del 1 de Julio próximo y durante el trimestre, las tasas para toda clase de servicio internacional telegráfico, telefónico y radiotelegráfico se perciban con el equivalente de una peseta dieciséis céntimos por franco oro.

Camas doradas, sommier hierro, desde 100 pesetas, inmenso surtido.—MONTERA, 10, FABRICA.

Cultos evangélicos.—Hoy domingo, a las once de la mañana y a las seis de la tarde, cultos con predicación, en la iglesia de la calle de la Beneficencia. Predicará en ambos cultos el pastor Cabrera.

Universidad Central.—Conferencias públicas de la Facultad de Filosofía y Letras en la próxima semana: Lunes 18, a las seis; profesor M. Carayon. «La obra de La Bruyère».

Viernes 22, a las seis: profesor M. Carayon. «La visión del siglo XIV en las Memorias de Saint-Simon». Conclusión del curso.

Centro Platón.—A las seis de la tarde, conferencia del doctor Sánchez-Herrero, sobre la «Ideología de San Pablo». Después habrá sesión experimental.

Centro de Galicia.—Mañana lunes, a las siete y media, y en el Centro de Galicia, dará una conferencia acerca de «Estampas del verano coruñés» el brillante periodista Jenaro González Catoyza, quien gloriará algunos aspectos de la bella capital gallega.

—Hoy domingo, a las diez y media de la noche, se celebrará un gran baile familiar.

Festival artístico.—La función teatral que organizan los Exploradores de España a beneficio de su XV Campamento de montaña en los pinares del Guadarrama, y a fin de proporcionar asistencia al mismo al mayor número posible de niños pobres o de posición modesta, se celebrará en el teatro Eslava, el jueves 21 del actual, a las diez y cuarto de la noche.

Exposición Meseguer Benedito.—Hoy, a las once de la mañana, se celebrará en el Palacio de Bibliotecas y Museos la inauguración de la Exposición de miniaturas del notable artista José Meseguer Benedito.

Un grupo de obreros arrollados por el expreso Varsovia, 16.—Cerca de Bandzín un tren expreso ha arrollado a un grupo de obreros que trabajaban en la vía, resultando seis muertos y un herido grave.

Extremadura Un «auto» que cae por un terraplén Badajoz, 16.—En la carretera de Castuera, un «auto», conducido por su propietario, D. Emilio Alcoba, al tomar una curva, cayó por un terraplén, resultando heridos de consideración don Bonifacio Murillo y doña Manuela Peña.

Un niño a punto de ahogarse En Talavera jugaban varios niños en las proximidades de la ribera del río, y el niño Francisco Pasor se cayó al agua en un sitio donde hay dos metros de profundidad, pero logró asirse a unas matas.

En ese momento, Pedro Nadal, de doce años, al ver el peligro que corría su compañero, sujetándose con una mano a otras matas, y después de grandes esfuerzos, logró salvarle.

El rasgo del niño Pedrito está siendo elogiadísimo.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

Organizada por la Sociedad de Lavanderas y Planchadoras, la primera de mujeres organizadas en Madrid, pronunció ayer una conferencia en el salón pequeño de la Casa del Pueblo la culta escritora y abogado Clara Campoamor.

Con este acto celebró la citada Sociedad el XXVI aniversario de su fundación.

Clara Campoamor desarrolló con gran competencia y elocuentemente el interesante tema «El trabajo femenino. Mujeres de vanguardia».

La doctrina brillantemente expuesta por la distinguida escritora fué escuchada con mucho interés por la numerosa concurrencia femenina que llenaba el local.

Clara Campoamor fué muy aplaudida y felicitada.

Convocatorias Para hoy.—A las diez y media de la mañana, Carboneros. A las cuatro de la tarde, Dependientes de Comercio del Ramo de la Alimentación.

Para mañana.—A las diez de la mañana, en el salón-teatro, continuación del Congreso de la Federación Nacional de Artes Blancas de la Alimentación.

TRIBUNAL INDUSTRIAL Señalamientos Para mañana.—Demandante, Antonio López; demandado, don Francisco Gamonar. Reclamación de salarios.

Demandante, Tomás Echarrri; demandado, D. Nicolás Prieto. Reclamación de salarios.

Demandante, Guillermo López; demandada, Sociedad Los Guindos. Indemnización por accidente.

Demandante, Jesús Villa; demandado, D. Felipe Aguado. Reclamación de salarios.

Vocales patronos: D. Fernando Gutiérrez, D. Alejandro R. Bermejo y D. Francisco Junoy, suplente.

Vocales obreros: Julián Fernández, Luis Centenero y Timoteo Arroyo, suplente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

drigo manifieste sus excepcionales condiciones de primera actriz.

TERRAZA DEL CINE DE SAN MIGUEL.—Último día de «El vestido de etiquetas», por Adolfo Menjou, y «La comedia social», por Betty Bronson.

Mañana lunes, «Venga agua», por Douglas Mac Lean, y «Una aventura en el Metro», por Monte Blue.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—Hoy domingo, día 17, se celebrará la 11.ª corrida de abono, lidiándose seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Manuel García (antes Aleas), de Colmenar Viejo, por los afamados espadas José García (Algabeno), Antonio de la Haba (Zurito) y Julio Mendoza.

La corrida empezará a las seis.

Santos de hoy.—Santos Isaura, doctor; Inocencio, Félix, Perigrino, Jeremías, Manuel Sabelo, Ismael, Nicandro, Marciano, Montano, mártires; Imerio, Gondulfo, obispos; Avito, presbítero; Hipacio, Besarion, Reinerio, confesores.

La misa y oficio divino son de esta Dominica, con rito semidoble y color verde.

Santos de mañana.— Santos Efrén, diácono, doctor; Merco, Marcelliano, Ciríaco, Paula, virgen; Leocadio, Eterio, mártires; Amado, obispo; Marina, Isabel, vírgenes; Calogero, confesor.

La misa y oficio divino son de San Efrén, Siro, con rito doble y color blanco.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

«Durante el tiempo de las maniobras de conjunto de la flota, se autorizará al almirante que asuma el mando de la misma para: a) Interesar y ordenar, desde luego, a la autoridad de Marina que corresponda, todo suministro de combustible, agua, lubricantes y otro cualquier efecto de consumo de los buques y que se ocurra con ocasión de aquellas maniobras fuera de las provisiones que al efecto haya tenido el Ministerio de Marina, debiendo dar simultáneamente noticia a éste para la formalización procedente.

OINE DEL CALLAO.—6,30, 10,30 (terrace), Cotredor por Tuerza, ¿Deben las bailarinas casarse? (por Billie Dove), Un gato pugilista (dibujos), Juguete de las mujeres (por Richard Dix).

OINE DE SAN MIGUEL.—5,30, 10,30 (terrace). En el país de las arañas (dibujos), El vestido de etiqueta (por Adolfo Menjou), De compras, La comedia social (por Betty Bronson), Venga agua (por Douglas Mac Lean).

CERVANTES.—6, 10,30, Luna de miel en París, El vestido de etiqueta (por Margarita de la Motte), La mujer de mi marido (por Laura La Plante), El as del circo (por Tom Mix).

CINEMA ESPAÑA.—5,30, 10,30, Dramas del vecindario, Justicia (por Margarita de la Motte), La mujer de mi marido (por Laura La Plante), El as del circo (por Tom Mix).

PALACIO DE TERPSICORE (Costanilla de San Pedro, número 6).—Todos los domingos y días festivos grandes bailes, de 5 a 9 de la tarde. Entrada de caballero, 1,50.

FRONTON JAI ALAI.—Tarde, a las 4,30, primero, a remonté, Ucin y Alberdi contra Ostolaza y Berrogué; segundo, a pala, Araquistain y Lejona contra Gallarta II y Jáuregui.

Para mañana LARA.—Penúltimo día de actuación. Beneficio de los empleados de contaduría y despacho.—A las 7, Puebla de las mujeres (reposición) y No hay dificultad.—A las 11, No hay dificultad y Puebla de las Mujeres. Butaca, 3 pesetas.

Anuncios clasificados por secciones; cada palabra, 20 CENTIMOS

AGUAS MINERALES 8 dueros hermosos cuartos, cuatro dependencias, casa nueva. Calle Ascension Castell, 34, altura 180 Bravo Murillo.

Santa Teresa (Avila). - Aguas radiozónicas, clima seco, 1.236 metros. Hotel confortable. Folletos gratis.

ALMONEDAS Comedor Chipendal, fantástico, 2.500 pesetas. - Estrella, 10. Matesanz.

Alcoba Chipendal, 2.000; despacho Renacimiento, 600. Estrella, 10.

Camá, colchón, almohada, 50; infinidad muebles baratísimos. Estrella, 10. Matesanz.

Liquidamos todas las existencias con el 50 0/0 de verdad, precios marcados; visitándolos ahorrarás dinero. - Plaza de Santa Bárbara, 4.

¿Queréis comprar más barato que en fábricas? que en liquidaciones? Visitad la casa Losmozos, donde encontraréis inmenso surtido en muebles de todas clases a precios increíbles. Santa Engracia, 65.

¿Sombros! Armario dos lunas grandes, panel central, todo haya, barnizado y bronces, 200 pesetas. - Santa Engracia, 65.

¡Incríble! Comedor, aparador, trinchero haya barnizado, caoba, muchas lunas biseladas, bronces, mesa ovalada, seis sillas tapizadas, 500 pesetas. Santa Engracia, 65.

Armario haya barnizado, con bronces, luna grande biselada, 130 pesetas. Santa Engracia, 65.

Novias! Inmenso surtido en camas doradas y niqueladas más baratas que en fábricas. Santa Engracia, 65.

¡Atención! Comedor chipendal todo caoba, vale 3.500, en 2.300 pesetas. Santa Engracia, 65.

Aviso! Alcoba compuesta de armario tres lunas, cama, dos mesillas, comodín, coqueta, muchos bronces plata, 850 pesetas. Santa Engracia, 65.

Despacho estilo español, vale 3.000, en 1.250 pesetas. Santa Engracia, 65.

Despach inglés, 200; buró americano, 140. Beneficiencia, 4. Gamo.

Mesa comedor, 18; sillas, 15; perchero, 16. Beneficiencia 4. Gamo.

Los muebles de dos tiendas Hortaleza se venden a cualquier precio. - Beneficiencia 4. Toda la casa.

Veraneantes: Su hotel amueblado por la casa Gan. Beneficiencia, 4. Servicio directo y garantizado de roturas.

Hamaca, 6 pesetas; sillones medula, 14; comedor, aparador, mesa y sillas, 136. Beneficiencia, 4. Toda la casa muchas existencias.

ALQUILERES Estos anuncios los pone la Sociedad General. Monterá, 19.

Hermoso exterior, 6 habitaciones, 100 pesetas. Metro, tranvía. Granada, 34.

Alquilo casa amueblada, seis camas, temporada verano, en Piedralaves, próximo Arenas, hermoso campo, pino. Razon: Palma, 58. Teléfono 18.091

Trece, veinte dueros, espacioso, entarimado, gas. Cartagena, 9. Metro Becerra.

Alquilo vaquería, 27 plazas. Alcantarillas. Tetuán, Viveros del Canal.

Exterior, cinco habitaciones, cocina, 24 dueros. Andrés Mellado, 34.

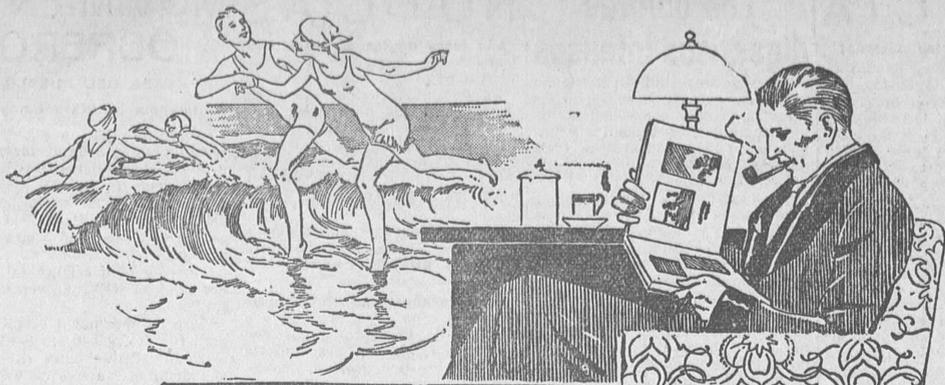
Oficinas, Espléndidos locales. Pi y Margall, 10. Madrid. Apartado 12.145.

Próximo Metro Ventas, bonito interior, 42,50. Razon: Palma, 39, taehona.

Cedo habitación. Doctor Fourquet, 25, tercero exterior.

Cedo habitación económica caballero. Marqués Santa Ana, 24, tercero izquierda.

Alquilase espacioso local con buena vivienda. - Virtudes, 19.



Si un "Kodak" pudiera hablar, he aquí lo que él diría:

Hace ya muchos años que me paseo por el mundo en compañía de mi dueño, hombre prevenido, que no cuenta más que conmigo para coleccionar y hacer renacer ante sus ojos todo lo que constituye el encanto de su vida.

Yo he aprisionado para él el sol de la Andalucía y los nevados picos de las montañas; he cogido al vuelo escenas emocionantes, sensacionales, familiares, las sonrisas de sus niños, y he coleccionado todos los recuerdos de sus vacaciones.

¡Y si Ud. oyese los elogios que mis pequeñas fotos "Kodak" suscitan! Yo debiera tener un poco más de orgullo, pero en verdad no soy más que un "Kodak", y lo hago todo automáticamente: él enfoca... ¡clic! y ya está todo.

Lo que más me colma de alegría es ver a mi dueño las noches de invierno, cuán feliz es al hojear su álbum y sentir de nuevo la ardiente caricia de los rayos del sol del verano, o la grata sensación de zambullirse en el mar templado.

Yo detengo la guadaña del tiempo - yo almaceno el sol - yo perpetúo la dicha - yo conservo la juventud como todos los

"Kodaks"

En todos los buenos establecimientos de artículos fotográficos encontrará Ud. "Kodaks", desde 48 pesetas, y "Brownies" para niños, desde 21 pesetas.

Kodak, Sociedad Anónima, Puerta del Sol, 4 Madrid.

ALQUILERES

Estos anuncios los pone la Sociedad General. Monterá, 19.

Hermoso exterior, 6 habitaciones, 100 pesetas. Metro, tranvía. Granada, 34.

Alquilo casa amueblada, seis camas, temporada verano, en Piedralaves, próximo Arenas, hermoso campo, pino. Razon: Palma, 58. Teléfono 18.091

Trece, veinte dueros, espacioso, entarimado, gas. Cartagena, 9. Metro Becerra.

Alquilo vaquería, 27 plazas. Alcantarillas. Tetuán, Viveros del Canal.

Exterior, cinco habitaciones, cocina, 24 dueros. Andrés Mellado, 34.

Oficinas, Espléndidos locales. Pi y Margall, 10. Madrid. Apartado 12.145.

Próximo Metro Ventas, bonito interior, 42,50. Razon: Palma, 39, taehona.

Cedo habitación. Doctor Fourquet, 25, tercero exterior.

Cedo habitación económica caballero. Marqués Santa Ana, 24, tercero izquierda.

Alquilase espacioso local con buena vivienda. - Virtudes, 19.

Modista a domicilio. López de Hoyos, 120, J. Apartado.

Joven práctico en trabajos de almacén y escritorio, se ofrece. Enrique Sánchez. Pablo Iglesias, 27, puerta calle, letra B. (Puente de Vallecas).

Ofrécese asistente para todo. Amparo, 73, con informes. Antonia Gó.

OFERTAS

Planchadora. Necesito oficial trabajo tienda. Cava Alta, 11.

Mecanógrafa francesa, práctica en correspondencia, se desea. Escribid indicando referencias y pretensiones. Apartado 353, Madrid.

Corredores vinos necesarios, concedores comercio a comisión. Méjico, 31. Juan Martínez.

Pasamanera falta. Fábrica de bordados. Plaza del Progreso, 7.

Joyeros. Faltan oficiales. Razon: Sr. Gordón, Monterá, 4.

Buscamos agentes concordes representación artículo gran rendimiento, y grandiosa máquina vendible, pequeñas cuotas. Negocio formidable éxito. Apartado 335. Barcelona.

Los corresponsales de novelas por entregas: Todo al que se dedique a este negocio y quiera trabajar en cualquier capital o pueblo de España las populares publicaciones de la Editorial Albero, que lo solicite, y a correo seguido recibirá propaganda. Concedemos nuevas representaciones hasta en aquellas plazas que ya la trabajan otros. Editorial Albero. Avenida Pi Margall, 20 (Gran Vía), Madrid.

Sastre. Faltan aprendizas adelantadas. Carmen, 28.

Sastre. Faltan ayudantes, aprendizas. Princesa, 60 duplicado.

Faltan propagandistas. Alvarez de Castro, 13. Santamaría.

Se necesitan ayudantes de modista. Concepción Jerónima, 8, primer izquierdo.

Sastre. Falta oficial y aprendiz. Santa Engracia, 63, segundo.

Oficial sastrería. Carmen, 27, tercero.

Modista. Malasaña, 15, primer izquierdo, faltan ayudantes.

Faltan maquinista, oficiales caristas caballero. Tribuleta, 12, cuarto.

Calzoncillera. Faltan oficiales, aprendizas adelantadas. Labrador, 18, segundo. F. Alonso.

Falta químico plateador sepa niquelar. Raimundo Lullio 14, taller.

Cajas cartón. Faltan chicos, aprendizas adelantadas y ayudantes. Cabestreros, 11.

Sastre. Faltan ayudantes. Monterá, 9. Fajardo.

Faltan empastadoras. Lavapiés, 34, tercero derecha.

Se necesitan aprendices para cerrajería. Plaza de los Mostenses, 14. Fábrica toldos.

Sastre. Faltan oficiales y ayudantes. Limón, 7, segundo.

Faltan bordadoras bastidor y a mano. Delicias, 30.

Sastre. Falta aprendiz adelantada obra fina. Lope de Vega, 10.

Licenciados. Documentación destinos públicos, 9,50; provincias, 15,75. Rosario, 3.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

CONSULTAS

Hotel para embarazadas. Pensiones módicas, independientes. Frances Rodríguez, 11, junto Teiraza.

Rogelia Santos, hospedadora. Consulta reservada. San Vicente, 25.

Paz Consulta reservada. Fuencarral, 123.

CONSULTAS MEDICAS

Alvarez Gutiérrez. Consulta vía, urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estreñecimiento. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

ENSEÑANZAS

Entre estatua Angel Caído y Rosaleda Retiro nos veremos, Elena, miércoles, siete tarde. Castimiro.

Pables. Academia Avlis. Príncipe, 27.

TUESPEDES

En familia honorable se ofrece pensión completa. Madera, 23, tercero derecha. De once a cuatro.

Estos anuncios los pone la Sociedad General. - Monterá, 19.

TRASPASOS

Traspaso lechería no poder atender. Razon: Plaza de la Alegria, número 3, bar.

Traspaso bodega acreditada, alquiler barato. Razon: Corredora Alta, 16, almacén.

Traspaso local, tienda. Dirigirse: Estudios, 14, sastrería.

Traspaso lechería no poder atender. Teatón, Dulcinea, 52.

Traspaso tienda con vivienda. Caramuel, 9.

Gran ocasión. Seis hueros, varias industrias. Baratos. Gallego. Ferraz, 18. Horas, ocho a diez.

Traspaso tienda Conde Romanos, inmenso local. Castilla. Romanos, 14, continental.

VARIOS

Capitalista necesitase urgentemente, buena hipoteca. Magdalena, 30, principal.

Solicitud presuptions estos anuncios. Star. - Monterá, 3.

Abogado, consultas económicas, contratos, divorcios, testamentarias. Príncipe, 14.

Exposición de París. Sastrería. - Contado, crédito. Preciados, 7, principal.

HERNIADO

No olvide usted que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria, y es el medio más eficaz para combatir la HERNIA.

En cartas como las que siguen lo afirman y prueban miles de personas que deben la salud a los renombrados Aparatos C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales de todo tratamiento mecánico de las HERNIAS: potencia, comodidad, suavidad y eficacia.

Leizán, 27 de Abril de 1923. Sr. D. C. A. BOER, ortopédico. Barcelona.

Muy señor mío: Le agradeceré tenga la bondad de escribirme qué día estarán ustedes en Sarria para recomendarle dos amigos míos. Yo le autorizo para que anuncie que por medio de los Aparatos C. A. BOER estoy completamente curado de la hernia que tenía. Esperando su grata carta y reiterando las gracias, me repito de usted, atento seguro servidor, José Rodríguez, en LEIZAN, Ayuntamiento de Incio, por Bóveda (Lugo).

Santurde, 8 de Mayo de 1923. Sr. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: Como prueba de agradecimiento por haberme curado de la hernia que sufría, le autorizo a publicar mi satisfacción, tanto de los Aparatos como del Método C. A. BOER, a los cuales debo mi curación. De usted agradecido y atento seguro servidor, Martín Alesanco, Plaza, en SANTURDE DE RIOJA (Logroño).

Si anhela usted su bienestar, adopte sin demora el Método C. A. BOER, que ofrece al HERNIADO más exigente, por adelantada que sea su dolencia y cualquier esfuerzo que haga, la máxima seguridad. Visite usted hoy mismo al famoso ortopédico en

MALAGA, días 21 y 23 de Junio, Hotel Simón. MELILLA, viernes 22 Junio, Hotel Reina Victoria OCAÑA, lunes 25 Junio, Hotel Universal.

MADRID, martes 26, miércoles 27 y jueves 28 Julio, Hotel Inglés, c. Echeagaray, 8 y 10. VALDEPERAS, viernes 29, Hotel de la Paloma. ALCAZAR SAN JUAN, el 30, Fonda Francesa. VILLACANAS, domingo 1 Julio, Hotel Progreso. QUINTANAR, lunes 2 Julio, Fonda José Villa. MADRIDEJOS, martes 3 Julio, Fonda Gaspar. MORA, miércoles 4 Julio, Fonda Comercio. TARANCON, jueves 5 Julio, Fonda Española. HUETE, viernes 6 Julio, Fonda Tomás Leis. VILLEGA, sábado 7 de Julio, Hotel Madrid. VILLEGA, domingo 8 Julio, Casa Venancio. TORRIJOS, lunes 9 de Julio, Fonda Diaz. TALAVERA, martes 10 Julio, Hotel Comercio.

C. A. BOER, Ortopedia

Pelayo, 60, BARCELONA

LA ESPAÑA CANAS. Invenio maravilloso para volver los cabellos blancos a su color primitivo... La Universal. Es el producto científico que supera a todos sus similares, pues, sin ser un tinte, desde la primera aplicación va recobrando el cabello su vitalidad y en cuatro o seis días se tiene del color castaño o negro primitivo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito en la de Moreno. Mayor, 35 (esquina).

TRILLAR con correa TRIPLETORO Cosecha Beneficio. SEVILLA Pópulo, 18. MADRID C. Coello, 6. BILBAO Amistad, 1.

PARTOS

Vicenta Santaclara. Consultas. San Joaquín, 2.

Partos. Consulta reservada, económica. Jorge Juan, 53.

COMPRAS

Cubre compramos tornillos, palastro. Ramón la Cruz, 27.

PIEL

venéreo, sífilis, proceredimientos electrotrápicos; gratis, siete a ocho. Méndez Alvaro, 4.

CORRESPONDENCIA

Vidita, recibido. Enferma sigue mejorando; millones besos. Nicasio.

SOLFEO

piano. Lecciones domicilio profesora. - Almansa, 11 principal.

MECANOGRAFIA

siete pesetas. Taquígrafa, contabilidad, idioma, ortografía, 10 pesetas. Puerta del Sol, 6.

Estos anuncios los recibí a todas horas la Agencia Corona. Fuencarral, 77, entresuelo.

TRASPASOS

almacén aguardientes mejor sitio Tetuán. Razon: Donato Cristóbal, Doctor Santeiro, 9.

Traspaso establecimiento vinos y sidras no poder atenderlo, sitio céntrico. Informes: Felipe III, bar.